



Sistematización de la experiencia de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia –Sociedad civil- 2007-2018, como aporte a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV.

Leidy Johana Buitrago Vásquez

Eliana Sánchez González
Asesora

Maestría en Ciencia política

Universidad de Antioquia
Seccional Oriente
2020

Dedicatoria

Este informe está dedicado muy especialmente a Ángela Salazar Murillo, quien murió de COVID -19 el 7 de agosto de 2020, a escasos días de la fecha que teníamos prevista para presentar esta sistematización a la CEV, 13 de agosto.

Ella, una de las fundadoras de esta Mesa llegó a lugares inimaginados por muchas de las víctimas del conflicto armado, fue Comisionada de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Angelita, me acompañó en la sustentación de mi trabajo de grado, estaba tan o más emocionada que yo, al igual que las demás integrantes de la Mesa que estuvieron a mi lado.

Me queda la satisfacción de que conoció el informe y estaba muy contenta de que contáramos la historia de esta Mesa. No alcanzó a recibir el documento de manera oficial, como ese aporte que esperamos hacer a la CEV, sin embargo, se llevó todos los recuerdos que pudo construir con este hermoso colectivo al que muchos reconocemos como familia.

Conocer a Angelita es uno de los privilegios que me ha dado la vida. Ella, muestra de perseverancia y de compromiso, demostró a diario la pasión con la que trabajaba por las víctimas sin pretensión de tener algún tipo de reconocimiento o remuneración económica, lo hizo porque creía que un país diferente era posible, un país en el que nadie tuviera que volver a vivir lo que muchas de ellas habían vivido a causa el conflicto armado, creía en un país en PAZ.

Su voluntad, conocimiento, humildad, alegría, ternura y carisma vivirán por siempre en nuestros corazones. **Esto es para ti querida Angelita.**

A doña Magdalena, Silvia, Marta Ligia, Efrén, Ofelia, Luz Mery, Willington, Héctor Alirio, Diana, Evenide, Dalgy, Teresa, Ángela Gómez, doña Gudiela, Ángela Salazar, Carlos, Yadis y a las demás personas que han pasado por esta Mesa y que fueron fundamentales para la realización de este ejercicio, ¡Gracias!, por permitirme hacer parte de este proceso y de sus vidas, por enseñarme de esta lucha que también la hice mía.

A viva la ciudadanía por ser una escuela y ese lugar en el que he crecido profesionalmente.
A mi hija Mariana que me ha acompañado en este camino.

Espero que esta sistematización sirva para visibilizar el trabajo que hacen millones de víctimas en el país exigiendo sus derechos a la Verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Contenido

Introducción.....	4
1. La Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado en Antioquia -Sociedad Civil- y su experiencia en el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado	10
1.1 Antecedentes de la movilización social por la paz	11
1.2 ASAPAZ Antioquia y su papel en la construcción de la Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia	13
1.3 Empieza a funcionar la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia.	17
1.4 Consolidación de la Mesa Departamental de Víctimas en el escenario público en Antioquia	23
1.5 La incidencia política: esencia de la Mesa Departamental de víctimas del conflicto Armado	26
1.6 Negociación del Gobierno nacional con las FARC-EP: las víctimas en el centro del proceso.....	32
2. Expresiones subregionales de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado –Sociedad Civil-.	37
2.1 Madres por la vida del Norte de Antioquia	38
2.2 Ave Fénix en el Magdalena Medio.....	43
3. Aprendiendo de la experiencia	49
4. Referencias	56

Sistematización de la experiencia de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia –Sociedad civil- 2007-2018, como aporte a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV.

Introducción

Las víctimas del conflicto armado en el país han marcado un precedente en los últimos años. La nula visibilización en los procesos de negociación de paz que se llevaron a cabo por gobiernos anteriores y la nula respuesta por parte del Estado colombiano frente a las medidas de protección necesarias para las víctimas, hizo que estas emprendieran formas de lucha por lograr su reconocimiento, lo que llevó a la creación de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras y a garantizar su participación en el proceso de negociación de paz llevado a cabo entre el Gobierno nacional y las FARC-EP entre los años 2012 y 2016.

Para llegar a este escenario es importante resaltar dos antecedentes ocurridos en el país: en primer lugar, la amplia movilización social por la paz¹ que exigía a los actores armados, tanto legales como ilegales, una salida negociada al conflicto armado; y en segundo lugar, la incursión del modelo de Justicia transicional con el que se incorporan elementos como los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas. Aquí, organizaciones como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado -MOVICE y la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos -ASFADDES, entre otros, abrieron los caminos para que millones de víctimas fueran reconocidas por la institucionalidad en la actualidad.

Una de las características que, empíricamente, se le puede atribuir a la movilización social tiene que ver con la proliferación de organizaciones sociales o procesos de articulación que

¹ La movilización social por la paz en el país ha tenido diferentes momentos y expresiones en lo que a prácticas y repertorios se refiere, sobre todo, lo que respecta a las iniciativas de la sociedad civil. La década de los 90 marca un ciclo de movilizaciones y acciones de resistencia en diferentes partes del país debido a los altos índices de violencia y de conflicto armado que se vivieron, una muestra de ello se refleja en lo ocurrido en Medellín, considerada una de las ciudades más violentas, allí se desarrollaron diferentes acciones de resistencia y de movilización ciudadana que de una u otra forma repercutieron en el país. El informe *Medellín, memorias de una guerra urbana* enmarca el desarrollo de acciones de resistencia y movilización ciudadana en 3 momentos: el primero va de 1982 a 1994 y está marcado por acciones colectivas orientadas a la defensa de los derechos humanos y el derecho a la vida. En el segundo, 1995-2005, las víctimas irrumpen en el espacio público, haciendo evidentes los daños y las pérdidas que el conflicto armado les había provocado y reclamando por políticas públicas de atención a esta población. En el tercero, 2006-2014, aumentan las iniciativas de memoria como eje de resistencia frente a la pretensión de olvido. (CNMH, 2017, p.338)

se gestan alrededor de éstas y que permiten sumar a los procesos reivindicatorios de los movimientos sociales. Para el caso de las organizaciones de víctimas, los dos antecedentes mencionados anteriormente fueron cruciales para que surgieran diferentes espacios de esta índole en el país.

En éste proceso creciente hay que distinguir que son varios los elementos que pueden motivar la agrupación² o sectorización de las víctimas, los objetivos que promueven la juntanza y las capacidades de accionar que éstas desarrollan desde su quehacer. Esta diversidad en las organizaciones ha orientado la búsqueda de logros específicos o particulares³, que responden de algún modo a hechos victimizantes o a actores perpetradores del acto violento. Pese a esto, hay un punto en el que las organizaciones de víctimas coinciden: la lucha por el reconocimiento de sus derechos y la búsqueda por la verdad, la justicia y la reparación integral.

En éste sentido, el amplio espectro de experiencias organizativas que se ha dado en el país en materia de víctimas durante estos últimos 16 años contribuye a la visibilización de las causas estructurales y las afectaciones que ha dejado, en la sociedad colombiana, el conflicto armado durante más de 50 años; a que las víctimas trasciendan del lugar de víctima⁴ a ocupar un papel protagónico en la esfera pública; a potenciar un sujeto político capaz de exigir, movilizarse, incidir y relacionarse de manera diferente con el Estado y con otros sectores de la sociedad; y a mantener vigente las reivindicaciones y luchas que han permitido mantener discusiones frente a la necesidad de buscar salidas negociadas al conflicto que permitan el logro de la paz.

² Como señala el investigador Juan Carlos Vélez: “Se podrían establecer clases de víctimas, formas de dolor y sentimientos de impotencia contra los grupos armados y el Estado, así como mecanismos para tratar de atenuarlos: desde los que utilizan los medios institucionales hasta los que los desconocen y los rechazan por simple sospecha” (Vélez, 2009, p. 118)

³ Organizaciones de víctimas de crímenes de estado, organizaciones de víctimas de las FARC-EP, organizaciones de desplazados, organizaciones de víctimas de desaparición forzada, organizaciones de víctimas que ayudan a otras víctimas, organizaciones víctimas que buscan la restitución de las tierras, entre otras.

⁴ Para el caso de esta sistematización adoptamos el concepto de víctimas propuesto por la Mesa Departamental en sus inicios, en el cual reconocen a “todas las personas que individual o colectivamente han sufrido vulneraciones de los derechos humanos y del derecho internacional Humanitario (Crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra), a manos de los diferentes actores armados que operan en el país y en el departamento, llámense paramilitares, guerrilla, fuerzas armadas del Estado”. (Boletín Tres palabras N°1, 2009, p.7). Este concepto que posteriormente fue retomado por la Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras se complementa con la categorización propuesta por Iván Orozco Abad (2003), en el que define víctimas directas como aquellas que han sido asesinadas, han quedado heridas, o han sufrido graves traumas y víctimas sobrevivientes como aquellos familiares, personas dependientes o amigos de quienes fueron asesinados o en su defecto desaparecidos.

Bajo este contexto surge, en el año 2008, la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia -Sociedad Civil- como expresión organizativa que trabaja por el reconocimiento de las víctimas por parte del Estado y por la garantía de sus derechos. Éste espacio articulador de organizaciones de víctimas de las nueve subregiones del departamento de Antioquia ha tenido un trasegar de más de diez años ininterrumpidos en los que se han tenido momentos de mayor solidez y presencia organizativa, pero también, de cuestionamientos frente al quehacer o al futuro mismo del proceso.

Experiencias como la de la Mesa Departamental de Víctimas hacen parte de una historia poco contada en el país. Aquella en la que organizaciones grandes, medianas y pequeñas, con muchos o pocos recursos y con factores adversos como contexto de su quehacer han logrado permanecer en el tiempo y han obtenido grandes logros para las mismas víctimas. Si bien han ido ganando un espacio importante, hay una necesidad en reconocer los aportes con los que éstas han contribuido a la visibilización de las mismas víctimas y al posicionamiento de una agenda política de exigibilidad de derechos. Es decir hacer un reconociendo al trabajo que en materia de participación política han posicionado estas organizaciones⁵.

Como lo planteara María Teresa Uribe, al referirse sobre el dolor de las víctimas y su lugar en el escenario público, estas historias deben ser contadas, su aporte contribuye no solo al reconocimiento de las víctimas sino también a comprender parte de nuestra historia.

Reconstruir la memoria de un proceso como el de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia -Sociedad Civil- MDVSC, adquiere relevancia en el actual contexto que vive el país tras la firma del Acuerdo de paz, y en particular, con lo establecido en los mandatos que tiene la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV, entre los que se encuentran, el reconocimiento de las acciones o estrategias de resistencia y transformación del tejido social en los territorios y cómo estos procesos también se han transformado positivamente a lo largo del conflicto armado.

La experiencia de la MDVSC como proceso social e histórico que reivindica a la población víctima del conflicto armado, da cuenta de elementos que aportan a estos mandatos de la Comisión, desde su experiencia de reconocimiento de las víctimas y como forma organizativa que, a pesar de las múltiples causas de victimización de las cuales han sido sobrevivientes, le siguen apostando a vivir en un país en paz, teniendo como ilusión que nunca más, nadie, tenga que vivir lo que ellas han vivido a causa de la guerra.

⁵ Para el campo politológico éstas experiencias tienen relevancia en el sentido de que permiten conocer formas de organización que transitan en escenarios públicos y privados visibilizando una problemática que, para la ciencia política, ha sido centro de estudio como lo es el conflicto armado y la justicia transicional. Desde allí se pueden observar dinámicas de funcionamiento, formas de relacionamientos, ejercicios de liderazgo, entre otros asuntos que han sido categorías de análisis de la disciplina, y que aportan desde lo empírico a la profundización de análisis más teóricos.

Desde mi participación en la Corporación Viva la Ciudadanía, organización social a cargo de la secretaría técnica de la Mesa y que ha acompañado el proceso desde sus inicios, surgió el interés por realizar la sistematización de esta experiencia como forma de reconstruir un proceso que tiene mucho que decir frente a la articulación de actores y sumatoria de esfuerzos por consolidar una agenda que visibilizara públicamente las demandas de las víctimas del conflicto armado en materia de verdad, justicia y reparación integral, pero también con el fin de ubicar esta experiencia en un ámbito más subjetivo, en el sentido de resaltar los cambios y transformaciones que se dieron en sus integrantes como sujetos de derechos mediante su vinculación a este proceso organizativo, desde ahí la importancia de resaltar el trabajo, las fortalezas, dificultades y retos que han surgido a lo largo de su trayectoria, y a su vez contribuir al ejercicio que se encuentra realizando la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición CEV durante tres años (2019-2021)⁶, ya que para la Mesa siempre fue importante la creación de una Comisión de la verdad que trabajara por el esclarecimiento de lo ocurrido y que reconociera las diferentes expresiones de resistencia de las organizaciones que día a día le hacen frente al flagelo de la guerra, aportando desde su particularidad a un universo mucho más amplio y complejo que representan las organizaciones de víctimas en el país⁷.

En este sentido, este trabajo tiene como propósito reconocer desde la experiencia el proceso que ha realizado la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia -Sociedad Civil- MDVSC desde sus inicios, por la visibilización de las víctimas del conflicto armado como sujetos de derechos, que juegan un papel importante en la exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y a las garantías de no repetición, y en la búsqueda de la paz.

⁶ La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición CEV, tiene entre sus objetivos el reconocimiento de las acciones de resistencia: “Eso significa el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y ciudadanas que vieron sus derechos vulnerados y como sujetos políticos de importancia para la transformación del país” (p.5) y entre sus mandatos, “12.Los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades y las experiencias de resiliencia individual o colectiva. 13. Los procesos de transformación positiva de las organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto. (Decreto 588, 2017, p.9). En este sentido, este informe contribuye a que la CEV reconozca la experiencia de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia –Sociedad civil- como un proceso organizativo que ha trabajado durante más de 10 años por los derechos y el reconocimiento de las víctimas y el logro de la paz.

⁷ El armar un relato amplio, que resigne el valor que han tenido las organizaciones de víctimas durante estos años aportando desde sus lugares a la transformación del país, será uno de los tantos retos que tiene la CEV en materia de reconocimiento de las víctimas. Éste resultado deberá servir para aportar a la memoria del país frente a lo que ha ocurrido en el marco del conflicto armado y a las afectaciones ocurridas a un número importante de ciudadanos y ciudadanas, sin embargo, éste resultado por sí solo no servirá si no se logra impactar de forma colectiva y propositiva a la sociedad colombiana, a lo que Todorov llamó “Memoria ejemplar, que logra ser colectiva e incluyente pero que al mismo tiempo tiene una dimensión pedagógica y un sentido político de futuro”. (Uribe de Hincapié, 2003, p.2)

Para el desarrollo de este trabajo se plantearon además dos objetivos específicos, el primero de ellos, consistió en caracterizar la Mesa, buscando dar cuenta de su trayectoria, formas organizativas, liderazgos, líneas de acción, entre otros, que permiten ubicar a la Mesa en una dimensión pública y política de su accionar; el segundo objetivo específico estuvo orientado a la identificación de dinámicas particulares en los procesos organizativos de las víctimas de dos subregiones del departamento que se articulan a la Mesa: Norte y Magdalena Medio, como punto de referencia de las diferencias y particularidades que se pueden encontrar en estos procesos o espacios organizativos de víctimas. Allí se puede contrastar algunas características que facilitan o dificultan la construcción de procesos más amplios de corte subregional o que restringen su accionar al ámbito local.

En cuanto a la metodología, este proceso estuvo fundamentado en el modelo de sistematización de experiencias, entendida como un enfoque que va más allá del procesamiento de la información, que reconoce asuntos de otra índole, los cuales influyen de una manera u otra en las experiencias de los procesos. Como lo plantea Oscar Jara (2018), se trata de:

[...] procesos históricos y complejos en los que intervienen diferentes actores y que se llevan a cabo en un contexto económico, social y cultural determinado, y en situaciones organizativas o institucionales particulares. Por ello, hablar de *sistematizar experiencias* alude a un esfuerzo cualitativamente más complejo que el que implica solamente organizar o clasificar datos, es decir, sistematizar informaciones (p. 52).

La experiencia aquí tiene mucha relevancia, ya que parte del entendimiento de que estas son procesos que abarcan diferentes dimensiones objetivas y subjetivas que no son estáticas y, en cambio, están en constante movimiento, que involucra a individuos y/o colectivos, y que se desarrollan en contextos históricos y sociales complejos que van más allá de asuntos puntuales. (Jara, 2018).

La metodología que se planteó para este ejercicio está basada en un enfoque cualitativo⁸, con el que se buscó recuperar el proceso de la MDVSC en todo su historial de reivindicación y reconocimiento de las víctimas como sujetos de derecho, que ven su materialización alrededor de una agenda que incluye los componentes de Verdad, Justicia, Reparación y

⁸ “El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984). Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva emic o del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana”. Recuperado de: http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html

Garantías de No repetición pero que además, a partir de su experiencia organizativa, ha aportado en el fortalecimiento de los procesos de articulación de las víctimas en el nivel local, subregional, departamental y nacional. Para esto se trabajó con quienes han hecho parte del proceso, lo que permitió reconstruir el pasado con *sentido activo* el cual, en palabras de Elizabeth Jelin “es dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios”. (2002, p. 39).

Para el proceso de sistematización de esta experiencia se realizaron entrevistas a diversos actores que hacen y que hicieron parte de la Mesa; para esto fue necesario priorizar como fuentes primarias a las y los integrantes de la coordinación y de las organizaciones acompañantes del proceso, entre las que se encuentran Corporación Región, el Instituto Popular de Capacitación -IPC, Conciudadanía, Redepaz, la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas UARIV y exfuncionarios de Viva la ciudadanía; con estas personas se realizaron entrevistas semiestructuradas y conversaciones espontáneas brindando información relevante para una primera propuesta analítica. De los hallazgos obtenidos con estos instrumentos se realizó el procesamiento de la información con la que se construye una línea de tiempo inicial y se identifican momentos hito del proceso de la Mesa.

Paralelo a esto se indaga por categorías conceptuales que permiten nutrir el proceso de sistematización como los son las víctimas del conflicto armado, la justicia transicional, y la incidencia política. Estas se desarrollan a lo largo del texto.

Además de las entrevistas individuales se realizó un grupo focal⁹ con las y los integrantes de la coordinación¹⁰, donde se presentaron los avances y principales hallazgos del proceso de sistematización y se profundizó en lógica de línea de tiempo. Adicional a esto se indagó en temas de índole más subjetivos frente a las implicaciones personales que éste proceso ha tenido en sus vidas y cómo se han visto transformadas o impactadas.

Con relación a las fuentes secundarias se realizó el rastreo y clasificación de los archivos existentes en la Corporación Viva la ciudadanía, secretaría técnica de la Mesa, lo cual sirvió para reforzar la información obtenida en las entrevistas; actas y relatorías de reuniones, revisión documental y rastreo de prensa fueron clave para recoger los antecedentes, precisar la información y construir el informe final.

Una de las principales fuentes secundarias consultadas para la sistematización fue el Boletín Tres palabras, publicación que desde el año 2009 ha servido a la Mesa para comunicar su

⁹ Éste ejercicio se realizó en el marco de las actividades de formación sobre Comisión de la Verdad, que desde la Corporación Viva la Ciudadanía se adelanta con las organizaciones de víctimas.

¹⁰ Representantes y algunos suplentes de las 9 subregiones del departamento. Casi en su totalidad, estas personas han hecho parte de la mesa desde sus inicios.

proceso, las principales acciones, demandas y discusiones alrededor de las víctimas en el orden nacional y regional y la exigibilidad de sus derechos. Este cuenta con nueve versiones -uno por año- y se ha distribuido en los diferentes encuentros departamentales realizados por la Mesa. Sin duda este Boletín recoge gran parte de la historia de la experiencia, convirtiéndose en una fuente esencial para este proceso.

Este informe se estructura en tres capítulos. El primero: *La Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia –Sociedad Civil- y su experiencia en el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado*, en este se incorporan los hallazgos obtenidos en materia de antecedentes, trayectoria y logros de la mesa; en el segundo capítulo: *Expresiones subregionales de la Mesa Norte, y Magdalena Medio*, se reconocen dos organizaciones de víctimas con características contextuales y circunstanciales diferenciadoras de los procesos de las víctimas y se da cuenta de factores que facilitan o dificultan la consolidación de los procesos organizativos; y el último capítulo: *Aprendiendo de la experiencia*, reconoce las lecciones aprendidas del proceso de reconstrucción de la memoria de la mesa y posibles recomendaciones para fortalecer su trabajo organizativo.

Finalmente, este informe será entregado a la CEV como un aporte al reconocimiento de formas de resistencia en los territorios y las transformaciones positivas que han vivido las organizaciones y las mismas víctimas durante su permanencia en la Mesa.

1. La Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado en Antioquia -Sociedad Civil- y su experiencia en el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado

El recrudecimiento de la violencia, la presión y movilización social por la salida negociada al conflicto armado y la incursión del modelo de Justicia transicional en el país iniciado con el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC en el año 2005, fueron factores determinantes para la creación de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado. Crear una instancia de articulación regional de organizaciones de víctimas fue una necesidad que identificaron varios integrantes de la Asamblea Permanente por la Paz Antioquia –ASAPAZ¹¹- entre los años 2006-2008. Estos reconocieron en Antioquia una región con un alto número de víctimas con fuertes afectaciones por los impactos del conflicto armado.

¹¹ La Asamblea Permanente por la Paz surge en el año 1998 como una iniciativa ciudadana que buscaba impulsar la salida negociada al conflicto armado y participar del proceso de negociación del Caguán. Esta iniciativa contó con diversos capítulos en el país, entre ellos el capítulo Antioquia.

1.1 Antecedentes de la movilización social por la paz

Colombia cuenta con un número alto de víctimas a raíz del conflicto armado interno que ha vivido el país por más de cincuenta años¹², el cual ha ocasionado daños importantes en las diferentes esferas de la sociedad. A la fecha, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV¹³, tiene un total de 8.910.526 personas registradas en el Registro Único de Víctimas -RUV¹⁴-, pero esta población no siempre fue reconocida como sujeto de especial protección que requiere de políticas públicas orientadas a brindar y garantizar medidas de atención y reparación integral.

La lucha por el reconocimiento de las víctimas se viene dando desde hace varios años por diversas organizaciones de la sociedad civil y de víctimas, quienes a través de la movilización social y la incidencia política han ido ganando terreno en materia normativa, ampliación de derechos, y de apertura en espacios de interlocución política. En este sentido, han surgido en el país diferentes organizaciones y plataformas que han tenido en su horizonte la necesidad de buscar el reconocimiento de las víctimas como sujeto de derechos y la salida negociada al conflicto armado para evitar que esta cifra continúe en ascenso, lo que llevó a que la movilización por la paz ganara una dinámica importante en los noventa a raíz del aumento de las confrontaciones armadas.

[...] Como efecto del escalamiento del conflicto armado desde finales de 1992, la proporción de movilizaciones en favor de la paz, por el respeto a los derechos humanos y por falta de seguridad ascendieron al 22% del total de la protesta cívica en las zonas urbanas, y al 28% en el área rural en el primer año del período presidencial de Ernesto Samper (1994-1998) (Romero, 2001, p.406).

Los altos índices de violencia en el país se vieron también reflejados en el departamento de Antioquia:

Desafortunadamente Antioquia se ha constituido en un departamento piloto en lo que tiene que ver con la comisión de todo tipo de crímenes contra la población civil, y por mirar sólo un caso, como resultado de las estrategias de miedo y terror puestas en

¹² Entendiendo este como un “conflicto interno, irregular, prolongado y con raíces ideológicas” (Pizarro Leongómez, 2004, p.45).

¹³ La ley 1448 de víctimas y restitución de tierras solo reconoce a “las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado; aquellas cuyo hecho victimizante ocurrió antes del 1 de enero de 1985 solo “tienen derecho a la verdad, a medidas de reparación simbólica y a las garantías de no repetición”. (2011). Es importante resaltar que la UARIV no reconoce la totalidad de las víctimas del país como sujeto de reparación, dado que, algunos no cumplen con los criterios establecidos por la Ley.

¹⁴ Consultado el 26 de noviembre de 2019, en <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

práctica en esta región por la Fuerza Pública, paramilitares y guerrillas se ha producido el desplazamiento de numerosas personas a lo largo de veredas, corregimientos y cascos urbanos, así como hacia la ciudad de Medellín y otras regiones del país (IPC, 2007, p.19).

A pesar de los intentos de paz negociada, la violencia persistió en los años 80 y aumentó considerablemente en los 90 con la presencia de múltiples actores armados, tanto legales como ilegales, sobre todo vinculados con la consolidación del Cartel de Medellín. La estrategia terrorista del Cartel trajo consigo implicaciones trágicas para líderes políticos, defensores de derechos humanos y población civil en general. El contexto fue adverso y la proliferación de actores armados se extendió por gran parte del territorio regional.

La vinculación del narcotráfico con los actores armados exacerbó aún más las prácticas y dinámicas de la violencia, teniendo la ciudad de Medellín un papel protagónico en este contexto, en el que se dieron disputas territoriales, enfrentamientos entre los diferentes grupos, desplazamientos masivos, homicidios, secuestros, entre otros hechos victimizantes.

Tomando como base el año 1983 (en el que hubo 869), el número de asesinatos en la ciudad se duplicó en dos años (1.749 en 1985), luego se cuadruplicó cinco años después (3.603 en 1988) y creció 8 veces en el año terrible de 1991 (6.809), cuando uno de cada cuatro de los homicidios colombianos ocurrió en la ciudad. (...) El ojo de este huracán de violencia fue el aparato armado del narcotráfico, cuya actividad tuvo epicentro en Medellín, pero se irradió a gran parte del país y, en casos puntuales, a Europa y toda América (CNMH, 2017, pp.70-71).

El aumento de la violencia en Antioquia, especialmente en Medellín, propició un encuentro intersectorial promovido por la iglesia católica y la Consejería Presidencial para Medellín, donde confluyeron organizaciones de la sociedad civil que trabajaban por los Derechos Humanos, organizaciones comunitarias, empresarios, instituciones del Estado, entre otros, para pensar acciones en torno a la defensa y protección de la vida; es así como se crea la Mesa de Trabajo por el Derecho a la Vida en 1993,¹⁵ como escenario local de articulación de acciones en pro de la paz.

El Comité que nace de la reunión de El Balcón antes de terminar 1992, da a luz a la Mesa de Trabajo por el Derecho a la Vida, como ya se le llamó en una de las reuniones del mes de febrero de 1993. Tenía ahora sí un nombre propio que comenzó a ganar

¹⁵ Esta mesa realizó diversas acciones en la ciudad para proteger y defender la vida como lo fueron las marchas, conciertos, semana por la vida, plebiscito por la vida, la participación en los procesos de negociación con actores armados que tenían presencia en los territorios de la ciudad.

protagonismo en la historia de pacificación de la ciudad. (Cáritas arquidiocesanas Medellín, Pastoral Social, 2009, p. 84).

Posteriormente la Mesa de trabajo por la vida se articula con escenarios nacionales que tienen objetivos similares a los de la protección de la vida y la defensa de la paz como lo fue la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra –Redepaz¹⁶.

A raíz del proceso de negociación de paz llevado a cabo por el gobierno del presidente Pastrana y las FARC-EP en 1998, la sociedad civil reclamó su participación en el proceso, planteando que la agenda de paz no era un asunto exclusivo de los guerreros, sino que era necesario realizar deliberaciones amplias con la sociedad. Es así como en 1998 surge la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz -ASAPAZ-, “con cerca de 4.000 delegados de todo el país, en donde confluyeron una impresionante variedad de grupos, experiencias y propuestas locales y regionales para "construir la paz con democracia y justicia social" (Romero, 2001. p.422).

1.2 ASAPAZ Antioquia y su papel en la construcción de la Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia

Al igual que Redepaz, a principios de la década del 2000 ASAPAZ constituye un capítulo en Antioquia que articula diversas organizaciones de la sociedad civil, la iglesia católica, empresarios, entre otros sectores que contaban con una amplia participación, socialmente fortalecida y preparada, para generar acciones pacíficas frente al incremento de la violencia en el país, y en especial en Medellín y Antioquia.

ASAPAZ Antioquia no fue ajeno al contexto de violencia que se vivía en la ciudad, es así como varios de los líderes que pertenecían a organizaciones sociales que hacían parte de esta alianza sufren una fuerte arremetida a manos de los paramilitares, como por ejemplo el caso del secuestro de varios integrantes del Instituto Popular de Capacitación-IPC¹⁷. Esto no impidió que la confluencia de organizaciones e instituciones agrupadas en ASAPAZ Antioquia siguiera desarrollando acciones en pro de la paz en la ciudad y el departamento.

16 Redepaz tenía como objetivo “articular las experiencias de gestión de paz que estaban surgiendo en todo el territorio, y darle fuerza y resonancia a sus demandas” (Romero, 2001, p. 416); de este proceso organizativo se desprendieron expresiones regionales, como Redepaz capítulo Antioquia.

17 Instituto Popular de Capacitación IPC: Jairo Bedoya director; Olga Rodas, jefe administrativa y financiera; Jorge Salazar García, coordinador del programa de paz y derechos humanos, y Claudia Tamayo, encargada del proyecto de desarrollo local. En audiencia realizada al exjefe paramilitar Diego Murillo, alias Don Berna, este planteo que el secuestro a los integrantes del IPC hizo parte de la “Política de Carlos Castaño de atacar las ONG's, quienes supuestamente le hacían juego a los grupos subversivos, detrás de esa política estaban Rito Alejo del Río, Narváez y Pedro Juan Moreno. Dentro de esas ONG's estaba el IPC. (Bloque Cacique Nutibara. Audiencia de formulación y aceptación de cargos. Tribunal superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. 20 de junio de 2016).

En el año 2003, durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, se da la primera desmovilización de un bloque urbano paramilitar, el Cacique Nutibara, bajo una ley de sometimiento a la justicia que proponía un modelo que se traía desde los anteriores procesos de paz (amnistía, indulto perdón y olvido). Esto generó en el país que se gestara un discurso de impunidad y de nulo reconocimiento de las víctimas frente al proceso de negociación llevado a cabo con los grupos paramilitares. Es así como con la promulgación de la Ley 975 de 2005 (ley de Justicia y Paz) se concretan las medidas de reinserción de los miembros de los grupos paramilitares y se fortalece la idea de impunidad:

Pero en cuanto a las negociaciones como tales, lo único que se ha podido establecer medianamente en los diversos momentos del tira y afloje entre los jefes paramilitares y los voceros oficiales es que el gobierno nacional se comprometió a establecer un marco jurídico de impunidad para los crímenes cometidos por los paramilitares y los bienes obtenidos de manera ilícita, y a suspender las peticiones de extradición, a cambio de un descenso considerable de la acción de esos grupos armados en especial en cuanto a masacres, homicidios y desplazamientos forzados. De resto, parece que nada más estaba en la agenda de la negociación, o al menos nada más se conoce hasta el momento, (...) (Gil Ramírez, 2007, p. 104).

A raíz de este contexto, desde ASAPAZ Antioquia surgen fuertes críticas a este modelo de sometimiento a la justicia y se plantean agendas que incluían el reconocimiento de las víctimas y la exigibilidad de la Verdad, la Justicia, las Garantías de No Repetición y Reparación para las víctimas, como forma de incorporación del discurso de la Justicia Transicional en la agenda nacional. Ante este nuevo discurso y la inminente posibilidad de que la impunidad fuera el resultado de los procesos de sometimiento a la justicia, ASAPAZ propone la ecuación: “frente al perdón la verdad, frente a la amnistía y el indulto la justicia, con garantías de no repetición y reparación a las víctimas; reconociendo la diversidad de actores armados que han tenido responsabilidad en el conflicto armado” (Sierra, comunicación personal, octubre de 2018).

Esta agenda se concretó aún más en el debate político dado por la sociedad civil desde diferentes lugares y territorios, logrando incorporar estos cuatro elementos en clave del reconocimiento de las víctimas como sujeto de derechos a la agenda política del país, lo que se vería materializado en el proceso de negociación con los Paramilitares en el 2005.

Gracias a la movilización social, a los pronunciamientos de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia se hacen ajustes en favor de las víctimas, y es así como la Ley 975 incluye, por primera vez en la historia del país, las garantías para los derechos de las víctimas

a la Verdad, la Justicia y la Reparación y establece criterios para el reconocimiento de las mismas¹⁸.

En el marco de la inclusión de nuevas discusiones que ponían en un papel central a las víctimas, las organizaciones sociales empezaron a plantear acciones del mismo orden. Es así como ASAPAZ, en el año 2006, en su VII Asamblea plenaria regional, decide asumir el eslogan **“que las víctimas tengan voz”** y prioriza la realización de una serie de encuentros subregionales y uno departamental, a los cuales fueron convocadas organizaciones sociales con presencia en los territorios, víctimas y líderes y lideresas sociales del nivel local.

Estos encuentros sirvieron como escenario para llevar a los territorios la importancia de lograr el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos, dando un papel protagónico a esta población, con voz propia, y la necesidad de incorporar en la exigibilidad los derechos a la verdad, la justicia y la reparación como lucha de las víctimas, pero además, posibilitó en muchas de las víctimas, reconocerse y comprender las dimensiones del impacto del conflicto armado en los territorios. Esto debido a que en algunas subregiones no se había llevado a cabo ningún tipo de proceso organizativo de las víctimas. Así lo plantea una de las coordinadoras de la mesa, de la subregión del Nordeste antioqueño¹⁹:

Nueve años antes de que naciera la Mesa yo ya era víctima, y no habíamos tenido la oportunidad de organizarnos, sobre todo por miedo. Llega a la subregión ASAPAZ y nos cita a una reunión a la cual teníamos mucho miedo de ir. Aquí nos invitan a algunos de los asistentes a participar de un encuentro en Bogotá sobre víctimas. Pero antes no había nada, ni organizaciones, ni nada. Desde estos procesos que se empezaron a dar con ASAPAZ es que nosotras emperezamos a llevar información a nuestros municipios. (Gómez, comunicación personal, marzo de 2019).

Con los encuentros subregionales se propició la identificación de líderes y lideresas capaces de promover procesos organizativos en lo local y articular procesos en lo regional y nacional. Así mismo estos espacios contribuyeron a generar unos mínimos de trabajo en pro de las víctimas, planteando como eje central la idea de las víctimas como sujetos de derechos, para que ganaran un rol político y se construyeran agendas en clave de reparación en los

¹⁸ Según el artículo 5° de la Ley 975, la víctima se define como: “la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley” (Ley 975, 2005, art. 5)

¹⁹ A raíz del liderazgo de las víctimas que llegaron desde un inicio al proceso impulsado por ASAPAZ Antioquia y que llevó a la conformación de la Mesa, mediante un ejercicio de reconocimiento de las víctimas, posibilitó que se empezaran a conformar organizaciones de víctimas en el orden local, como por ejemplo, en el municipio de Yolombó, donde se crea la primera organización de víctimas de la subregión nordeste, en el año 2011.

territorios. Todo el trabajo realizado por ASAPAZ Antioquia y los insumos que resultaron de los ejercicios subregionales “fueron presentados en la plenaria nacional de ASAPAZ y fue adoptada como agenda nacional” (Sierra, comunicación personal, octubre de 2018).

Varios eventos permitieron el desarrollo de la agenda propuesta por ASAPAZ con la intención de visibilizar la voz de las víctimas, tanto en lo nacional como en lo local, eventos que desencadenarían en la creación de la Mesa. En este sentido es necesario recordar en el año 2007, la realización del Encuentro nacional de víctimas del conflicto armado, en la ciudad de Bogotá, en donde confluyeron alrededor de dos mil víctimas de todo el país. Antioquia participó de este escenario con representación de 120 víctimas que habían tenido preparación previa²⁰ en los encuentros subregionales (Boletín Tres Palabras N°01, 2009, p.9). Este encuentro se planteó cinco objetivos: visibilizar a las víctimas; identificar el impacto del conflicto armado en las organizaciones y el tejido social; caracterizar la responsabilidad del estado en el marco de la violencia política y sus vínculos con paramilitares; exigir la responsabilidad de entes estatales frente a la impunidad y generar espacios de discusión frente a los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación (MOVICE, 2007).

La delegación que participó del encuentro nacional acogió los compromisos allí asumidos y decidió realizar la **Primera Audiencia Pública Ciudadana de Víctimas**, en la ciudad de Medellín, el 7 de diciembre del 2007, en el marco de la Semana por los Derechos Humanos. Esta audiencia convocada por ASAPAZ y el Colectivo de Derechos Humanos – CODHESEL, contó con la participación de 400 víctimas del conflicto armado de todo el departamento y de otras regiones del país y fueron invitados representantes de instituciones como la Corte Constitucional, Defensoría del pueblo, Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación. En esta audiencia “se presentaron 17 casos documentados, además de un sinnúmero de casos testimoniados, estos fueron entregados posteriormente a las autoridades presentes” (Tres palabras N°1, 2009, p.5).

Esta audiencia, junto con las conclusiones del Encuentro Nacional de Víctimas y de la VII Asamblea de ASAPAZ, coincidieron en la necesidad de crear una mesa que articulara a las organizaciones de víctimas del departamento y desarrollara una agenda en pro del reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos, en especial, a la verdad, la justicia y la reparación. Es así como al finalizar la audiencia pública de víctimas se anuncia el nacimiento de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado, el 15 de agosto del año 2008.

²⁰ Estos ejercicios preparatorios estaban orientados, en primer lugar a que las víctimas se reconocieran como víctimas del conflicto armado, a reconocer las dinámicas del conflicto y sus afectaciones y a formarlas en temas de sobre DDHH, y exigibilidad de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, entre otros. En estos encuentros participaron víctimas de todos los actores armados, incluyendo víctimas de crímenes de Estado.

Este primer momento marca un inicio del posicionamiento de la agenda de víctimas propuesta desde Antioquia, jugando ASAPAZ un papel fundamental en la discusión frente al reconocimiento de las víctimas del conflicto armado como sujeto de derechos y en la creación de esta instancia organizativa con una agenda desde y para las víctimas.

1.3 Empieza a funcionar la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia.



Foto tomada de: Boletín Tres Palabras N°1, 2009

El 5 de diciembre de 2008, en el marco de la semana por los Derechos Humanos, se presenta oficialmente en la ciudad de Medellín la Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia. Desde aquí se definieron conceptos, funciones, roles, estructura y apuestas políticas que direccionarían su trabajo y líneas de acción, estableciendo criterios frente a quiénes integrarían la Mesa y cuál sería su papel en este espacio.

Para el momento, la legislación colombiana tenía como marco normativo la Ley 975 de Justicia y Paz en la que se evidencia el papel negacionista del Estado de reconocerse como actor que ha vulnerado los derechos de la población civil y que ha causado víctimas, y en cambio plantea como responsables a “grupos armados organizados al margen de la ley”, guerrillas y paramilitares (Ley 975 del 2005). A raíz de esto, la Mesa adoptó un concepto de víctima más amplio que el establecido por la ley, sin distinción de los hechos que ocasionaron la victimización ni los actores armados involucrados en la misma.

Entendemos como víctimas a todas las personas que individual o colectivamente han sufrido vulneraciones de los derechos humanos y del derecho internacional Humanitario (Crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra), a manos de los diferentes actores armados que operan en el país y en el departamento, llámense paramilitares, guerrilla, fuerzas armadas del Estado. (Boletín Tres palabras N°1, 2009, p.7).

Con la adopción del principio de inclusión de todas las víctimas, se vinculan a este espacio víctimas y procesos organizativos de todas las subregiones del departamento: Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Magdalena Medio y Valle de Aburrá. Para el proceso organizativo que se empezaba a desarrollar con la Mesa fue fundamental lograr la articulación de la diversidad de víctimas existentes en el departamento, por eso:

Nunca hubo una exigencia por identificar de qué actores eran las víctimas que llegaban a la Mesa, ni la priorización por hechos victimizantes. Era más relevante que pertenecieran a una organización y que tuvieran alguna capacidad de réplica o de intercambio de experiencias en los territorios (Cruz, comunicación personal, noviembre 2018).

Para la Mesa el acompañamiento de las organizaciones sociales no gubernamentales como Corporación Región, el Instituto Popular de Capacitación, Viva la ciudadanía, Conciudadanía, la Escuela Nacional Sindical, entre otras, fue fundamental, pero era clara la apuesta porque las víctimas tuvieran su propia voz y fueran reconocidas como actores activos de este proceso; por eso se establecieron criterios frente al papel que tenían las organizaciones de víctimas, las organizaciones acompañantes y las instituciones del Estado y organizaciones internacionales que trabajan con víctimas.

Es necesario señalar que las discusiones no fueron fáciles y estuvieron acompañadas de tensiones naturales que se dan en los ejercicios de concertación. Al ir tomando fuerza, en la Mesa fueron emergiendo y posicionándose liderazgos que se visibilizaron y ganaron mayor protagonismo. Esto se presentó tanto en las organizaciones sociales que figuraban y sobresalían políticamente, como en las y los representantes de las víctimas que encontraron en la Mesa una forma de perfilar y visibilizar sus liderazgos.

Estas tensiones eran aún mayores por parte de las organizaciones de víctimas que buscaban tener su propia voz y no que organizaciones sociales les representaran. Esta claridad frente a esa posición ayudó con el tiempo a definir los roles y a mantener de cierta forma los límites en temas de vocería y representatividad.

Estaban las disputas entre las propias organizaciones por representación, por participación, por las propias dinámicas e intereses que cada organización tiene y que son históricos; IPC, Viva la ciudadanía, IPC con Región; esa cosa histórica de tensiones que habían ahí se veían reflejadas en la Mesa, porque eran las organizaciones de la sociedad civil que acompañaban un proceso pero que querían tener presencia, voz, personalidad, representación, porque era a lo que estaban acostumbrados, lo que sabían hacer o lo hacíamos de manera muy natural. Eso a veces era muy difícil de controlar porque cada organización tenía sus propias agendas y su propio pensamiento y eso fluye en el proceso vs unas organizaciones emergentes a

quienes estábamos poniendo en el centro de la tensión, quienes estaban encontrando una sociedad que las iba a ver, y que había unas instituciones que las respaldaban. Estaban estos que tenían un bagaje y una experiencia y estos que querían tenerla. Las propias disputas entre las organizaciones acompañantes y entre las organizaciones de víctimas, porque ahí se mantiene la disputa entre quién lidera, quién representa, quién va a cualquier lugar a representar al colectivo, pero también las cosas de la cotidianidad o de lo humano, el montarme en el avión, el alojarme en el hotel, el ocupar esos espacios. (Fernández, comunicación personal, octubre 2019).

Con la intención de generar una estructura organizativa horizontal y clara dentro de la Mesa que permitiera facilitar el cumplimiento de las tareas, tener claridad en los roles y dirimir los posibles conflictos internos que se podrían presentar, se propuso la definición de cada una de las instancias que conforman la Mesa así:

<p>Organizaciones de víctimas</p>	<p>Organizaciones que asocian o agrupan a las víctimas del conflicto armado, independientemente del actor que las haya producido (sea el Estado, los paramilitares o la guerrilla). Pueden ser de índole territorial (municipal, subregional, departamental) o por sectores sociales (sindical, indígenas, mujeres, LGTB, niños y niñas) o por tipo de victimización (minas, desplazados, secuestrados, desaparecidos). Son procesos organizativos autónomos que mantienen las reglas y principios de actuación que adoptaron desde su fundación.</p>
<p>Organizaciones acompañantes</p>	<p>Son aquellas instituciones u organizaciones que contribuyen a la cohesión y visibilización de las víctimas para la reclamación de sus derechos. Algunas funciones: -Apoyo en la organización, coordinación y articulación de las actividades de la Mesa -Mediadoras con las organizaciones estatales. -Juegan un papel político en la visibilización.</p>
<p>Grupo de Instituciones del Estado e Internacionales que trabajan con víctimas</p>	<p>Son las instituciones del estado (Personería), de los gobiernos locales (Programa de Atención a Víctimas de la Alcaldía de Medellín) o de la comunidad internacional (Ocha, Mapp-Oea, Pnud...) que tienen un mandato de trabajo con el sector poblacional victimizado en Colombia. _ Tienen derecho a voz. _ Asumen un rol de observadores y apoyo a las actividades, sirven de garantes del proceso organizativo y de movilización de las víctimas.</p>

Figura 1. Elaboración propia.

De igual forma, se definió que la Mesa fuera un **espacio horizontal**, democrático y concertado, en el que participaran las y los actores con diferentes criterios y funciones creando unas instancias que recogieran los niveles de articulación en el ámbito local, subregional y departamental.

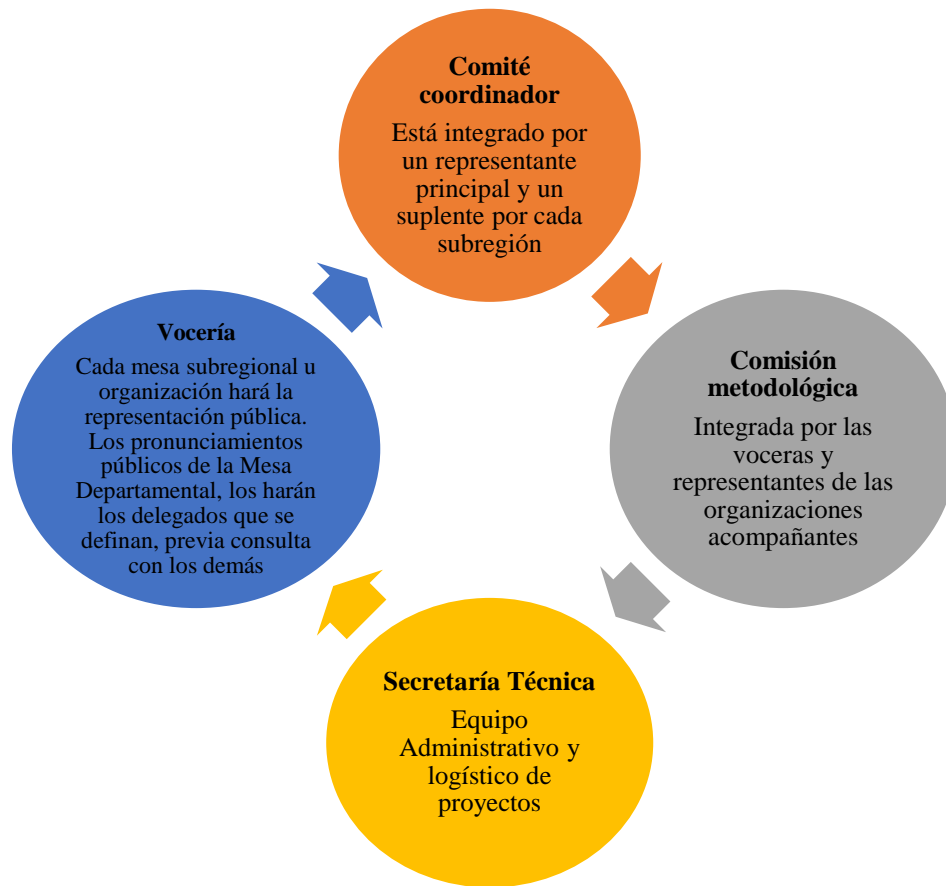


Figura 2. Elaboración propia

La secretaría técnica, de igual forma que la representatividad de la Mesa, ha sido otro de los lugares en los que fácilmente se pueden evidenciar las tensiones. Aquí es importante resaltar que la secretaría técnica, como fue pensada en un principio, limitaba su quehacer a la administración y a la ejecución de la logística de los proyectos; no obstante, el desarrollo de las tareas ha superado en gran medida estos aspectos. La secretaría técnica construye instrumentos, genera informes, propone acciones, plantea posturas y conceptos y además acumula las memorias del proceso, lo que trasciende de un asunto meramente operativo a uno más activo.

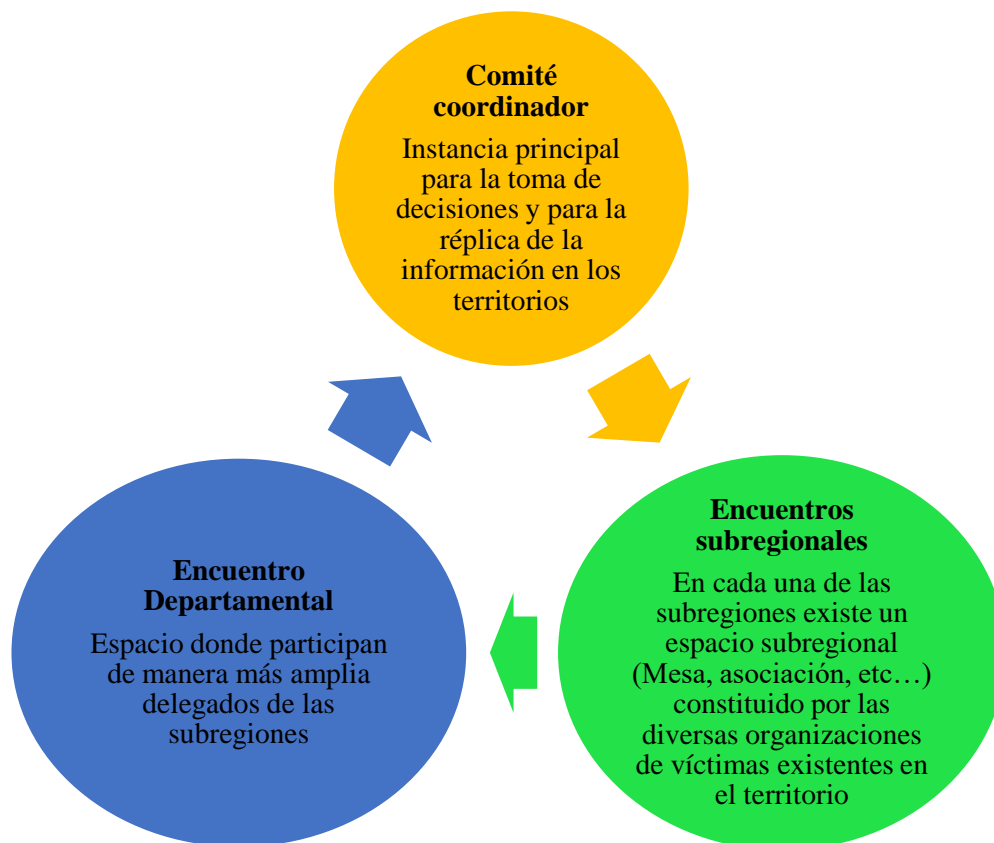


Figura 3. Elaboración propia

Las acciones de la Mesa se propusieron para ser desarrolladas en diferentes escenarios: con el comité coordinador, con el que se validan las acciones de la Mesa; en los encuentros subregionales se realizan procesos formativos y deliberativos que competen a la región; y en los encuentros departamentales se concentran acciones pedagógicas, de incidencia y de movilización.

Al momento de conformarse la Mesa hacían parte de ella 23 organizaciones de víctimas: Asociación de Población Desplazada de Itagüí – ASOPD, Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas - APROVIACI, Corporación Madres de la Candelaria Línea Fundadora, Corporación Hijos e Hijas Madres de la Candelaria, Asociación Caminos de Esperanza – Madres de la Candelaria, Comisión de Derechos Humanos – CUT Antioquia, Comisión de Derechos humanos ADIDA, Corporación El Solar, Dejando Huellas, Asociación Cambiemos, Corporación Ave Fénix del Magdalena Medio, Corporación Unida Desplazados (Itagüí), Latepaz, Manapaz, Reiniciar, Madres por la Vida, Mujeres Promotoras de Vida y Salud Mental –PROVISAME, Walkirias, Organización de Víctimas de Sonsón, Organización de Familias Emprendedoras de Bello, Organización Estudiantil, Corporación Volver, Grupo de Mujeres Creativas con Esperanza Altos de la Torre.

También participaban 7 organizaciones sociales²¹, las cuales tuvieron una representación a lo largo del trabajo; sin embargo, durante el camino algunas de estas instituciones y organizaciones fueron dejando el espacio. Las razones varían: temas como priorización de agendas y de temáticas institucionales, escasez de recursos, cambios en los objetivos misionales o espacios que simplemente dejaron de funcionar, hacen parte de los argumentos que han manifestado.

La Mesa adquirió una dinámica más autónoma del proceso desarrollado por ASAPAZ, sin dejar de lado los puntos promovidos en la VII plenaria que incluía los temas de los derechos de las víctimas y la defensa de la salida negociada al conflicto armado como única vía para poner fin a la guerra.

El trabajo de la Mesa pretende resaltar el carácter de ciudadanos de quienes han sido víctimas de las acciones armadas, y el derecho a participar no como objetos sino como sujetos políticos en la reconstrucción de un país y una sociedad que está en deuda frente al restablecimiento de su dignidad. Es un enfoque fundamentalmente político en donde se espera que las víctimas y sus organizaciones se fortalezcan como sujetos capaces de incidir en la democracia local y la realidad nacional: configurando propuestas donde se autorrepresenten y ganen capacidad de interlocutar con los diversos actores de la realidad nacional y de incidir en las leyes y decisiones que el país tome en torno a sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición. (Boletín Tres Palabras N° 1, 2009, p. 6).

Las ideas en materia de defensa y promoción de los derechos de las víctimas que se gestaron alrededor de la Mesa permitieron perfilar unas líneas de acción que han direccionado su trabajo y accionar político: **la formación política** como estrategia para que las víctimas conozcan y exijan sus derechos, pero también para que tengan su propia voz, y capacidad de interlocución con las entidades públicas; el **fortalecimiento de los procesos organizativos** en sus diferentes niveles -local, subregional y departamental-, con el fin de aportar a la movilización y visibilización de las víctimas; **la incidencia política** como forma de concretar las demandas de las víctimas y la materialización de la política pública; y la **comunicación** como estrategia transversal para transmitir las discusiones e insumos generados por la Mesa, han guiado la formulación de los planes de trabajo durante estos años.

²¹ Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, Redepaz, Corporación Nuevo Arco Iris, Instituto Popular de Capacitación, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Corporación Región, Viva la ciudadanía, y 6 instituciones públicas y de cooperación internacional: Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), Misión de apoyo al proceso de paz en Colombia de la organización de estados americanos MAPP/ OEA, Unidad Permanente para los Derechos Humanos - Personería de Medellín, Programa de Atención a Víctimas (Alcaldía de Medellín), Universidad San Buenaventura, PNUD.

Estas acciones han pretendido generar un proceso en varias líneas; en primer lugar, uno interno que tiene que ver con el fortalecimiento organizativo y de los liderazgos; aquí se debe resaltar que los procesos formativos han sido pensados para que las víctimas tengan información de primera mano, conozcan las rutas y generen una capacidad de discernir y proponer frente a los diferentes temas de interés; en segundo lugar, un proceso hacia afuera de movilización de la población víctima y de incidencia en espacios de toma de decisiones.

Los resultados pueden ser pocos en términos cuantitativos si se mira la capacidad de llegar a muchas más víctimas, es decir, los procesos formativos han sido focalizados o dirigidos por lo general a la coordinación de la Mesa y de forma ampliada a otras cinco personas por subregión en la mayoría de los casos, siendo muy limitada la participación. Si bien la Mesa ha buscado que las personas que participan de estos procesos tengan capacidad de réplica en los territorios a esto no se le hace ningún tipo de seguimiento, lo que no permitiría hacer una evaluación en materia de impacto. Ahora bien, en términos cualitativos las personas que hacen parte, sobretodo de la coordinación de la Mesa, sí evidencian una cualificación discursiva más elaborada en términos de colectividad a diferencia de víctimas que no han pasado por estos procesos organizativos, lo que lleva a resaltar la importancia de continuar con estos ejercicios formativos.

Las líneas de trabajo de la Mesa continúan vigentes, pues aunque los contextos han cambiado, las organizaciones de víctimas siguen requiriendo de una constante actualización en materia formativa frente a temas como el Acuerdo de paz; la prórroga la Ley 1448 próxima a vencer; de incidencia frente a los cambios de gobierno y a las reformas que se proponen en materia de la Ley de víctimas, entre otros asuntos.

1.4 Consolidación de la Mesa Departamental de Víctimas en el escenario público en Antioquia

Para la Mesa, el año 2009 estuvo dedicado al fortalecimiento de las organizaciones de víctimas en el tema de incidencia política, la construcción de herramientas metodológicas para la recuperación de la memoria, el intercambio de experiencias de los procesos organizativos, entre otros.

La realización de las audiencias públicas como forma de visibilizar y denunciar lo que estaba ocurriendo con las víctimas tomó mucha fuerza y ese año se realizaron dos, una de ellas en la subregión de Urabá²² en el mes de mayo. En diciembre del 2009 se realizó la segunda audiencia pública regional de víctimas en la ciudad de Medellín, en donde se manifestó, como

²² A solicitud de la Asociación de Víctimas por la Restitución de Tierras y Bienes, ya que sus líderes y lideresas vienen siendo asesinados y amenazados por el hecho de estar reclamando lo que en derecho les pertenece y les fue arrebatado (Boletín Tres palabras N°2, 2010, p. 3).

conclusión, la importancia que para las víctimas tiene poder acceder a la justicia, y la necesidad que hay en depurar las instituciones públicas de servidores que no cumplen con criterios éticos y de transparencia a la hora de cumplir sus funciones.

Como se mencionó anteriormente, los espacios de fortalecimiento subregionales permitieron abordar los temas “insignia” de la Mesa, consolidando el discurso y preparando a las organizaciones para ganar espacios en los distintos niveles territoriales. Estos sirvieron como espacios pedagógicos, informativos, de contexto, pero también, de puesta en común y de discusión sobre los temas que les competen a las víctimas, entre ellos la ley de Justicia y paz enmarcada en el modelo de Justicia Transicional²³.

A cinco años de la puesta en funcionamiento de Ley 975 de Justicia y Paz, las organizaciones de víctimas, entre ellas la Mesa, veían en esta algunos elementos positivos, entre ellos el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos a la verdad, la justicia y la reparación, la desmovilización de los grupos paramilitares y la posibilidad de acceder a escenarios para que las víctimas realizaran preguntas a los postulados como las versiones libres, pero, a pesar de esto, identificaban que los avances eran decepcionantes en la materialización de estos derechos, pues los niveles de cumplimiento eran muy bajos²⁴. Estos aspectos sirvieron para que la Mesa generara reflexiones frente al incumplimiento de la ley de Justicia y Paz: el poco acceso a la verdad, la justicia y la reparación por parte de las víctimas; las amplias garantías obtenidas por los paramilitares vs las inexistentes garantías para la participación de las víctimas; el poco reconocimiento por parte de los paramilitares sobre hechos como el desplazamiento forzado, la desaparición, el reclutamiento; entre otros.

En este caso, ni las víctimas ni otros sectores como el académico, sentían que este mecanismo, pensado para lograr la superación del conflicto, daría la “respuesta adecuada” a la exigibilidad de sus derechos.

Casi una década después del inicio de dicho proceso, y seis años después de la expedición de la 975 de 2005, conocida como “Ley de Justicia y Paz”, los reportes de derechos humanos y las evaluaciones sobre la aplicación de la ley llaman la atención

²³ La Justicia Transicional es definida por el Centro Internacional para la Justicia Transicional- ICTJ como: formas en que países que dejan atrás periodos de conflicto y represión, utilizan para enfrentarse a violaciones de derechos humanos masivas o sistemáticas, de tal magnitud y gravedad que el sistema judicial convencional no puede darles una respuesta adecuada (2018)

²⁴ Véase el Boletín Tres Palabras N° 2 y Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro: “La Ley de Justicia y Paz pretende que éste sea un proceso integral que repare, compense y rehabilite material, moral y simbólicamente tanto de manera individual como colectiva a las víctimas. No obstante, los resultados presentados hasta julio de 2010 se refieren, solamente, a sumas de dinero entregadas a las víctimas por concepto de reparación administrativa, destacándose además que lo ordenado por este concepto en la primera sentencia de Justicia y Paz, suscitó no pocos cuestionamientos que llevaron a las víctimas y a las demás partes e intervinientes en la actuación a apelar la decisión ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia” (Valencia y Mejía, 2010, p. 74)

sobre el alto nivel de impunidad en Colombia y coinciden en manifestar la preocupación por los precarios resultados de los procesos judiciales de “justicia y paz” en términos de la protección de los derechos de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos (Gómez, 2012, p. 92).

De forma simultánea, en la Mesa se discutían en el marco del reconocimiento de las víctimas, propuestas para la posible promulgación de un “Estatuto de víctimas” que cursaba en el Congreso de la República. Liderado por el partido Liberal, en cabeza del entonces senador Juan Fernando Cristo, se proponía la creación de un estatuto que reconociera la existencia del conflicto armado y por ende a las víctimas, incluyendo las víctimas de crímenes de Estado, llenando los vacíos existentes en materia normativa de atención y estableciendo criterios para reparar a las víctimas.

Esto representó para la Mesa el reto de generar discusiones en la región sobre la necesidad de crear una Ley de atención a las víctimas y la importancia de articular el trabajo en red con otros procesos organizativos como la Mesa Nacional de Víctimas pertenecientes a Organizaciones Sociales, desde donde de manera conjunta se plantearon propuestas para las discusiones nacionales en clave de política pública de víctimas. Este no fue bien recibido por parte de los parlamentarios y fueron presentadas varias propuestas de reformas que cambiaba la esencia del mismo.

Las víctimas alzaron su voz frente a la negativa de incorporar las propuestas realizadas y rechazaron el proyecto de ley que se discutía en el Congreso, manifestando que éste no respondía a un proceso consensuado con las víctimas, yendo en contravía de sus derechos y desconociéndolos. Se plantearon además una serie de asuntos a los cuales no estarían dispuestas a renunciar a la hora de legislar una ley para las víctimas, entre ellos se resaltan asuntos como: el reconocimiento de todas las víctimas individuales y colectivas, indiferentemente de los actores armados responsables de la victimización, incluyendo el Estado; la diferenciación de medidas de asistencia, de ayudas humanitarias y de reparación; la restitución de tierras despojadas; un tratamiento diferenciado dependiendo de la población y de la edad; al reconocimiento de las víctimas de desaparición forzada, entre otros (Ver anexo 1).

El proyecto fue aprobado en Cámara y Senado, pero terminó hundido por los votos de los congresistas gobiernistas en la votación del proyecto final de conciliación. El motivo que adujo el gobierno de Uribe para no apoyar esta ley es que tenía un impacto presupuestal demasiado grande (Santos, 2019, p. 274).

Estos “irrenunciables” se convirtieron después en la agenda política programática de la Mesa en clave de la exigibilidad de una ley para las víctimas y del desarrollo de la agenda local y

regional en Antioquia. La Mesa siguió creciendo y finalizando el año hacían parte de este espacio alrededor de 65 organizaciones de víctimas de todo el departamento.

En poco tiempo de funcionamiento, la Mesa logró poner unos temas de agenda con los que se trazaron metas a corto plazo, como lo fue la creación del estatuto o Ley de víctimas. Sus integrantes se fueron preparando y perfilando para asumir los retos que estos escenarios les implicarían al momento de volverse a retomar las discusiones en el Congreso.

La Mesa ha sido estratégica frente a los lugares en los que pone las discusiones, es decir, temas coyunturales de gran envergadura, con implicaciones movilizadoras de la población y víctimas en general, por ejemplo, evidenciar las dificultades y retrasos en el cumplimiento de la Ley 975 de Justicia y paz; pero esta se queda corta frente a la participación propia en los mecanismos, es decir, no se ha dado a la tarea de documentar cuántas y cuáles de las organizaciones que hacen parte de la Mesa se han presentado a estos procesos, documentar casos que sirvan de contexto a lo acontecido en los territorios, entre otros. Esta información posibilitaría cualificar de mejor manera las propuestas e intervenciones en materia de incidencia política.

1.5 La incidencia política: esencia de la Mesa Departamental de víctimas del conflicto Armado

Para la Mesa, tres tareas marcan el grueso del quehacer como iniciativa que trabaja por las víctimas: la formación, el fortalecimiento de los procesos organizativos y la incidencia, entendida esta última como la capacidad influir en los diferentes niveles gubernamentales y de toma de decisiones, para incorporar agendas de interés propuestas por las víctimas²⁵.

De estas tres tareas, la incidencia política se convertiría en la acción “preferida” a ser utilizada, pues han visto en esta la posibilidad y el mecanismo de acceder al reconocimiento y a las transformaciones de las realidades adversas por las que pasan debido al desconocimiento de sus derechos. Este proceso ha sido planteado desde la Mesa como una ruta²⁶ en la que se priorizan temas, actores claves, se trazan acciones y se buscan escenarios

²⁵ Retomando los planteamientos de Gloria Ochoa (2011) expuestos en su artículo *¿Participación o incidencia ciudadana?* Se entiende la incidencia como “el grado y posibilidad de un grupo de influir en la definición, ejecución y evaluación de determinada política pública, teniendo en consideración la trama de posiciones jerarquizadas asignadas y asumidas por los diversos actores en materia de toma de decisiones”.

²⁶ Los ejercicios de incidencia responden a momentos coyunturales en los temas de interés para las víctimas, como lo fue en su momento la creación de la Ley de víctimas y sus posibles reformas, la formulación de los Planes de Desarrollo locales y regionales, y las salidas negociadas al conflicto como el Acuerdo de paz con las FARC-EP, o lo que se podría generar alrededor de un posible proceso con el ELN. En esos “momentos coyunturales” la Mesa identifica cuáles son los temas puntuales en los que cree puede incidir y construye

para incidir, y generar estrategias que permitan hacer veeduría a las propuestas realizadas o al cumplimiento de lo establecido en la política de víctimas.

Después de una amplia participación en los escenarios de construcción de propuestas para la Ley de víctimas, en el año 2011, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, se promulga la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras, en la cual se acepta, por un lado, la existencia del conflicto armado -negado sistemáticamente por el gobierno anterior- y por otro, la existencia de millones de víctimas las cuales quedarían incluidas en la ley al reconocer el marco normativo establecido por el Derecho Internacional Humanitario y el estatuto de Roma (Santos, 2019, p. 276).

La creación de la Ley de víctimas fue un logro del cual hizo parte la Mesa; no obstante, una vez aprobado y conocido el documento final también se hizo necesario mostrar una postura crítica frente a los vacíos que se encontraron en la ley. Uno de los elementos fue la importancia de contar con una institucionalidad que:

Garantice de manera diferenciada la exigibilidad de los derechos de las víctimas, por lo que se considera que Acción Social y sus funcionarios no gozan de legitimidad ante las víctimas del conflicto armado, como bien lo demuestran las amplias experiencias y relatos de las víctimas y las órdenes impartidas por la Corte Constitucional (Boletín Tres palabras N° 3, 2011, p.3).

La Mesa empezó todo un proceso pedagógico para dar a conocer los elementos esenciales contenidos en la nueva Ley y establecer la ruta necesaria para los procesos de reparación integral consagrados en esta. Para la Mesa siempre fue importante hablar de la reparación integral, en el sentido de entender que las víctimas no requieren únicamente un pago de dinero (reparación por vía administrativa), sino que también es necesario garantizar asuntos como la atención psicosocial, la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto armado, la posibilidad de retornar a sus territorios abandonados por la guerra, la participación de forma activa en procesos organizativos y decisorios frente a los temas de víctimas en los diferentes niveles, entre otros.

En este proceso la Mesa gana potencia discursiva y política, pues el centro de su exigibilidad no es la reparación de sus integrantes sino el reconocimiento de los derechos de una población que fue altamente afectada por el conflicto armado y que requiere de medidas especiales para superar dicha condición.

agendas de propuestas en torno a ellos; se identifican posibles aliados o articulaciones y se identifican lugares y momentos en los que se pueden movilizar las propuestas, en ocasiones la misma Mesa ha generado los espacios para la interlocución, un ejemplo de esto han sido las audiencias públicas.

Para la MDVSC ha sido fundamental el reconocimiento de esta población como sujeto político, capaz de interlocutar y exigir las garantías necesarias para el cumplimiento de sus derechos, es por esto que se emprende la labor de brindar herramientas a las organizaciones de víctimas para fortalecer sus procesos organizativos, pero también, para la construcción de rutas y agendas de incidencia que permitan la inclusión de la política pública de víctimas en el ámbito local.

El año 2011, además de la creación de la Ley, también fue el año en el que la Mesa construyó su agenda de trabajo basada en la nueva normatividad con el fin de que los precandidatos a la gobernación de Antioquia y candidatas y candidatos a alcaldías y concejos municipales incorporaran estos temas en sus planes de desarrollo una vez electos como mandatorios. El periodo electoral llevó a la Mesa a realizar encuentros subregionales, en los cuales desarrollaron momentos en clave de: presentación de la Ley 1448 de víctimas y restitución de tierras (a modo de formación); análisis de contexto subregional; construcción de agenda de incidencia local, fortalecimiento de la regional y presentación a candidatas y candidatos a concejos y alcaldías municipales.

Estos encuentros en las nueve subregiones del departamento sirvieron para nutrir la propuesta regional pensada para los periodos 2011-2015 y 2015- 2019. En esta se incorporó:

1. Reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado en todos los municipios de Antioquia.
2. Garantías del derecho a la participación y promoción de la organización de las víctimas del conflicto armado.
3. Garantías de protección a la vida y la integridad física emocional de las víctimas
4. Escuelas de formación política de las víctimas.
5. Políticas de retorno y reubicación de la población víctima del desplazamiento forzado con dignidad y garantías de no repetición de la victimización.
6. Implementación de estrategias para la restitución de tierras y de viviendas urbanas y rurales.
7. Presupuesto para el restablecimiento de derechos de las víctimas.
8. Lucha contra la impunidad.
9. Memoria histórica y reparación simbólica.
10. Adecuación institucional.
11. Exigir a los partidos políticos contar con candidatos y candidatas con hojas de vida transparentes.

Luego de validada, fortalecida y presentada en el nivel local, se realizó el Foro departamental: Agenda política de víctimas del conflicto armado, el 30 de septiembre, en Medellín. A este foro fueron invitados las y los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de

Antioquia. Alrededor de 100 víctimas provenientes de todas las regiones del departamento esperaban reunirse con las y los candidatos para conocer sus propuestas en materia de víctimas, pero también para presentar la agenda construida por la Mesa. A este encuentro solo acudieron 3 de los candidatos a la alcaldía de Medellín: Jacqueline Toloza, Luis Pérez y Luis Fernando Muñoz. Los aspirantes a la gobernación de Antioquia dejaron plantadas a las víctimas de la Mesa. Esto dejó en los y las asistentes un sinsabor y un descontento por el lugar que ocupaban las víctimas en el escenario político electoral, en este caso de los candidatos, sin embargo, no fue el fin de la movilización de las propuestas.

En el foro los candidatos expusieron sus iniciativas para la aplicación municipal de la Ley 1448 de 2011 o Ley de víctimas y restitución de tierras. Por su parte, las comunidades vulneradas reunidas en la Mesa Departamental de Víctimas, presentaron a los políticos un documento con lo que consideran debían ser las prioridades en este tema durante los próximos cuatro años (Boletín Tres Palabras N°3, 2011, p. 11).

Recordemos

Candidatos dejan esperando a las víctimas

Al foro programado por la Mesa Departamental de Víctimas de 9 candidatos invitados solo asistieron los candidatos a la Alcaldía de Medellín Jacqueline Toloza, Luis Pérez y Luis Fernando Muñoz.

Carlos Enrique Higuita llegó a Medellín hace nueve años desplazado por la violencia. De una finca de Dabeiba, en el occidente de Antioquia, pasó a una modesta habitación en Medellín. Su familia...

Este mismo sentimiento le quedó a Andrea Roldán*, líder de procesos de restitución de tierras en Apartadó, y quien está amenazada de muerte por su labor. A ella, que vino desde el Urabá antioqueño a escuchar las propuestas de los candidatos, le quedó el sinsabor de su ausencia. "Tenemos que ser conscientes de que ellos tienen una agenda, pero a los que no llegaron quizás no les importaba el tema. Las preguntas no tuvieron respuestas directas, sino que se metían en otros temas que no tenían nada que ver", afirmó.

En el foro los candidatos expusieron sus iniciativas para la aplicación municipal de la Ley 1448 de 2011 o Ley de víctimas y restitución de tierras. Por su parte, las comunidades vulneradas reunidas en la Mesa Departamental de Víctimas, presentaron a los políticos un documento con lo que consideran deben ser las prioridades en este tema durante los próximos cuatro años.



Foto tomada de: Boletín Tres Palabras N°3, 2011

Este documento de propuestas se hizo llegar posteriormente al gobernador electo Sergio Fajardo, quien incorporó en el Plan de Desarrollo Departamental *Antioquia Piensa en Grande* en su línea estratégica -Antioquia es segura y previene la violencia-, el componente de víctimas, asumiendo la materialización de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; pero no se puede decir que esto se debió, exclusivamente, a la incidencia de las víctimas, sino que respondió más a factores coyunturales y normativos como la recién creada Ley.

La Ley 1448 trae consigo la creación de instancias de participación para las víctimas del conflicto armado en los diferentes niveles (municipal, regional y nacional), llamadas Mesas de participación efectiva de las víctimas. La creación y puesta en funcionamiento de estos escenarios llevó a la Mesa a realizar una serie de propuestas en clave de los retos que estos espacios deberían afrontar, sobre todo, la departamental, en materia de promoción y difusión de la Ley 1448; la necesidad de conformar una Comisión de la Verdad como un proceso que debería apostar a la reconciliación del país; el compromiso institucional con la reparación integral; la promoción de la construcción de ejercicios de memoria histórica desde y con las

víctimas; la necesidad del acompañamiento psicosocial y el reconocimiento de las experiencias y capacidades ya instaladas en esta materia en los territorios, entre otros asuntos de relevancia para las víctimas.

Además de los retos, se plantearon discusiones frente al mecanismo y las formas establecidas para la participación de las víctimas, y a la diferenciación entre el papel de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado como instancia autónoma, creada desde el año 2008, con la Mesa departamental de participación efectiva de las víctimas de Antioquia una vez esta empezara a funcionar. Es así como se decide incorporar el “apellido” Sociedad civil, como se conoce desde entonces, para diferenciar los dos escenarios de articulación y trabajo por las víctimas, Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia –Sociedad civil- MDVSC.

La conformación de las mesas de participación efectiva de las víctimas generó al interior de la Mesa discusiones frente al papel que este, como espacio autónomo, debería jugar una vez estas empezaran a funcionar. Como opción se planteó la posibilidad de que la Mesa se presentara como Organización defensora de los derechos de las Víctimas -ODV²⁷- y algunas de las organizaciones acompañantes también entraron a ocupar estos cargos en los inicios de las mesas, pero su permanencia fue corta y la Mesa decidió no participar más del escenario departamental por incompatibilidades frente a las apuestas y a las discusiones que se proponían en este escenario.

Las tensiones entre los dos espacios se fueron haciendo más visibles, sobre todo, por los liderazgos que emergieron en la Mesa institucional. Aquí, la puesta en común de los intereses que promovían los dos espacios eran diferentes: mientras que en la Mesa institucional se discutían temas como los incentivos para las víctimas que hacían parte de ella, en la Mesa de la sociedad civil se proponía el cumplimiento de todas las medidas de atención a las víctimas.

Integrantes de la MDVSC han hecho parte también de las mesas de participación efectiva en el ámbito local y regional. Algunas de ellas han manifestado que las tensiones al interior de Mesa institucional han sido muy difíciles de abordar, por su procedencia y arraigo en la Mesa de la sociedad civil, hasta el punto de hacerlas desistir de continuar en el escenario institucional.

Es importante señalar que, a través de los años, la Mesa institucional ha ido ganando más legitimidad como espacio de interlocución con los gobiernos locales, por ser este el espacio creado por la Ley, lo que ha dificultado el relacionamiento de los gobiernos con otros

²⁷ Esta es una figura que hace parte de las mesas de participación efectiva de las víctimas en todos los niveles, con voz pero sin voto.

procesos organizativos; sin embargo, esto no ha sido impedimento para que la Mesa siga poniendo discusiones frente a las garantías de las víctimas, como por ejemplo, el seguimiento a la implementación del Plan de Acción Territorial²⁸ –PAT de Antioquia.

En este sentido, en el año 2013, bajo el periodo de Sergio Fajardo como gobernador del departamento, la Mesa se puso como tarea consultar y conocer los componentes, líneas, programas y proyectos que constituirían este marco de acción para hacer recomendaciones y propuestas que aportaran a su mejoramiento en un próximo periodo de gobierno.

Los ejercicios de incidencia y debate público se realizaron nuevamente en el año 2015. En esta ocasión la MDVSC se unió con la Mesa Interinstitucional Voces de paz para realizar los foros con candidatos a la gobernación de Antioquia “Víctimas y paz territorial en los planes de gobierno departamental”²⁹ y a la alcaldía de Medellín “Equidad, víctimas y paz territorial en los planes de gobierno municipal”³⁰, donde los ejes centrales fueron las víctimas y la paz territorial. En estos dos espacios, los candidatos y candidatas que asistieron a ambos eventos firmaron un documento en el que se comprometían con los requerimientos hechos por las víctimas. Aquí la Mesa entregó su agenda de incidencia.

Una vez electos los nuevos alcaldes, la Mesa se volcó nuevamente en la tarea de incidencia en los planes de desarrollo, retomando y ajustando la agenda de incidencia del 2011³¹ y el seguimiento realizado al PAT del departamento de Antioquia. Este documento fue entregado

²⁸ El Plan de Acción Territorial “contempla las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, los cuales deben ser elaborados por los departamentos, municipios y distritos para una vigencia de cuatro años en concordancia con los periodos de los mandatarios locales, y deben guardar coherencia con el Plan Nacional de Atención a Víctimas y los Planes de Desarrollo Territorial. Recuperado de: <https://bit.ly/2EQEZ65>

²⁹ (...) los firmantes se comprometieron a trabajar por la implementación de un Consejo Territorial de Paz, a procurar la equidad y el desarrollo económico con justicia social, a construir un plan de víctimas participativo y territorializado, y a crear una Mesa departamental para tratar el tema de la tierra, tanto en el campo de la restitución como de la titulación, la formalización y el uso de la misma. El documento, titulado “Construir la paz desde los territorios”, recogió las principales propuestas hechas a los candidatos por la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de la Sociedad Civil y la Mesa Voces de Paz. Recuperado de: <https://bit.ly/2KrT8dB>

³⁰ Puntos firmados por candidatos a la alcaldía de Medellín, entre ellos el actual alcalde Federico Gutiérrez: 1) Garantizar el desarrollo de una política pública de paz territorial y el funcionamiento del Consejo Territorial de Paz. 2) Implementar acciones para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. 3) Fortalecer la política de retorno e implementar políticas y programas tendientes a la restitución. 4) Desarrollar estrategias de reintegración a ex combatientes. 5) Mantener e impulsar las estrategias de posconflicto en Medellín: ¡Basta Ya!, La Escombrera y garantías de no repetición. 6) Avanzar en la aplicación de la política de convivencia y seguridad para Medellín. 7) Profundizar las políticas y programas tendientes a la superación de la inequidad. Recuperado de: <https://bit.ly/2Wboojl>

³¹ En general, los puntos propuestos en esta no variaron sustancialmente de la agenda promovida en el 2011, las exigencias a pesar de la existencia de la Ley de víctimas seguían siendo las mismas, sin embargo, fue incorporado el punto de “Territorializar la paz”, en el que se manifestaba el apoyo al proceso de negociación que se estaba realizando en La Habana, pero además, se insistía en la necesidad de ampliar este proceso a la guerrilla del ELN.

a funcionarios de la gobernación de Antioquia de la administración de Luis Pérez Gutiérrez, con el fin de que las propuestas fueran incorporadas en el Plan de Desarrollo del Departamento y que se construyera el nuevo Plan de Acción Territorial incorporando las recomendaciones y aprendizajes del periodo pasado.

Aquí es importante destacar que la estrategia de incidencia de la Mesa ha permitido que muchas de las organizaciones de víctimas incorporen en sus planes de trabajo la construcción de agendas de víctimas para incidir en los entes locales, aunque esta estrategia se puede quedar corta si no se le hace un seguimiento constante a la misma y se emplean los mecanismos existentes para garantizar su exigibilidad, este debe ser un ejercicio que realicen las mismas organizaciones de víctimas.

En ocasiones, las organizaciones que hacen parte de la Mesa y que se encuentran en lo local se quedan cortas frente a las potencialidades que mecanismos de participación ciudadana como este tiene y no logran trascender del primer momento de presentación de agendas, no hay procesos de seguimiento a la implementación de lo establecido en los Planes de desarrollo o en las políticas públicas locales en materia de atención a víctimas. Las dificultades para acceder a la información, el desconocimiento sobre el cómo hacer seguimiento a políticas públicas, las limitaciones para comprender asuntos normativos y presupuestales, y el acceso y manejo de equipos tecnológicos son algunos de los factores que influyen en que no se realicen estos procesos.

Por otro lado, si bien, la creación de la Mesa institucional ha generado una caída en el reconocimiento de la Mesa de la Sociedad civil por parte de la institucionalidad como un posible interlocutor, su trayectoria sigue siendo reconocida en muchas partes de la ciudad y del departamento y esto ha permitido que, a pesar las dificultades, la Mesa siga teniendo vigencia. Este reconocimiento y vigencia de la Mesa es gracias al trabajo que realizan sus coordinadoras y coordinadores en diferentes lugares del departamento; además la Mesa sigue siendo un referente a la hora de posibilitar espacios de articulación subregional de las víctimas, como el promovido por la Mesa Interinstitucional Voces de paz (esta tiene trabajo Medellín y en Antioquia), desde esta articulación se han realizado diferentes encuentros pedagógicos en las subregiones sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación, entre otros.

1.6 Negociación del Gobierno nacional con las FARC-EP: las víctimas en el centro del proceso

El surgimiento de la Mesa estuvo ampliamente relacionado con el movimiento de paz del país y del departamento, en particular por los procesos liderados por Asapaz Antioquia, como se expuso anteriormente. Desde ahí, la Mesa asumió la bandera de la paz como eje central de

su trabajo. La proclama por una salida negociada al conflicto armado se encontraba explícita en todos sus discursos, pronunciamientos y acciones de incidencia. En el 2012, cuando se anunció el inicio del proceso de negociación de La Habana, Cuba, entre el gobierno nacional y las FARC-EP, la Mesa se puso en la tarea de contribuir para que este proceso llegara a feliz término, propiciando espacios de discusión internos, de construcción de propuestas y de incidencia en escenarios de toma de decisión y de movilización social en la región.

Desde este año las acciones a realizar estuvieron definidas por la agenda de paz del país, es decir, a las luchas por garantizar la implementación de la Ley 1448 y continuar con la búsqueda por el reconocimiento de las víctimas se le sumó la posibilidad de un acercamiento más real a lo que podría ser el fin del conflicto armado con la guerrilla de las FARC-EP. Esto puso las agendas de diferentes organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos y de víctimas, en función de aportar e incidir en que el proceso de negociación de La Habana se lograra firmar.

Una de las señales de esperanza y de respaldo a la solución del conflicto armado interno en Colombia por la vía del diálogo lo constituye la Marcha por la Paz realizada el pasado 9 de Abril, (...), lo que, en sí mismo, ya constituye un quiebre en el movimiento social por la paz y una maduración política del movimiento social de víctimas en tanto que unos y otros defienden los derechos de las víctimas en los procesos de paz y le apuestan a un proceso (u horizonte) de reconciliación que tenga como punto de partida la memoria histórica, toda la verdad, la justicia, reparación y la dejación de las armas como máxima garantía de no repetición. (Boletín Tres palabras N°5, 2013, p. 3-4).

A pesar de lo secreto del proceso de negociación en su primera fase y después de conocer el anuncio de que uno de los puntos de la agenda eran las víctimas, la Mesa siguió madurando sus propuestas y fortaleciendo los puntos más importantes para ellas, participando de escenarios como los propuestos por el PNUD y las comisiones de paz del Congreso³², realizado el 23 de febrero del 2013; el cabildo abierto *Reparar a las víctimas es construir paz*, realizado en el año 2014, por la Asamblea Departamental de Antioquia, en el marco de la conmemoración del 9 de abril; el foro realizado por la Mesa Interinstitucional Voces de paz: *La voz de las víctimas desde la región*, realizado en el mes de agosto del 2014, con el fin de enviar propuestas a la mesa de negociación; encuentros subregionales de Mesa, entre otros. Las propuestas que se fueron generando en estos diferentes espacios se agruparon en 9 componentes.

³² “Encuentro entre las Mesas de Trabajo Regionales apoyadas por el PNUD con el objetivo de aportar insumos para la Mesa de Diálogos de Paz que sesiona en La Habana Cuba” (Boletín Tres Palabras N°5, 2013, p.13)

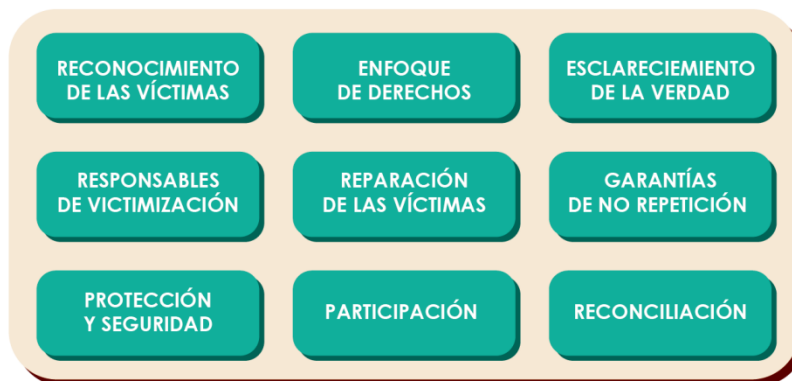


Foto tomada de: Boletín tres palabras N° 7, 2014

Si bien los temas propuestos fueron muchos, la Mesa fue perfilando aún más sus líneas de acción y trabajando de manera conjunta en los puntos de la agenda de negociación, fue así como, con diferente representación, participó en los Foros realizados por Naciones Unidas y la Universidad Nacional³³, en donde fueron recogidas las propuestas de la sociedad civil para las delegaciones en negociación.

El punto 5 *Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto*, sin duda fue central tanto para la Mesa, como para el proceso. Así lo expresó Humberto de la Calle, jefe de la delegación del Gobierno, en el comunicado donde anunciaban el inicio del ciclo de conversación sobre dicho punto.

Como lo hemos dicho en el pasado, las víctimas están en el centro del Proceso. No hemos venido a negociar sus derechos, sino a acordar cómo el Gobierno y las FARC-EP les responden de la mejor manera. Cómo satisfacemos sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación y aseguramos que el dolor y la tragedia que vivieron no se vuelvan a repetir. Son los intereses supremos del Gobierno en este capítulo de estos Diálogos (2018, p. 68).

Una vez conocidos los puntos que conformarían el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJR, la Mesa emprendió la tarea de visibilizar aún más las propuestas construidas históricamente. Es importante resaltar que desde sus inicios se reclamaba la creación de una Comisión de la Verdad, que contara con participación directa de las víctimas y que contribuyera a esclarecer lo ocurrido en el marco del conflicto armado en los territorios, partiendo del entendido de que las víctimas necesitaban saber el por qué les había tocado vivir esos hechos, comprender qué pasó con los seres desaparecidos y reclamar su derecho a la verdad, este ha sido su clamor. Conocer la verdad de lo que había ocurrido

³³ Estas dos instituciones fueron delegadas por la mesa de negociación de La Habana, para realizar 3 foros regionales y uno nacional, sobre el punto 5 de víctimas.

significaba para la Mesa una lucha contra la impunidad y un avance en términos de justicia y reparación, las cuales hasta el momento no habían obtenido como víctimas. Pues bien, con el punto 5 se vieron recogidos esos llamados. Así quedó establecido por las partes:

La CEV tiene por objetivo contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto armado; promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas, de la responsabilidad por parte de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado y de toda la sociedad de lo que sucedió; y promover la convivencia en los territorios mediante un ambiente de diálogo incluyente (2018, p. 44).

Para el año 2015 se realizaron diferentes actividades de pedagogía de los puntos que iban acordados, con énfasis en el punto de víctimas, y se recogieron insumos sobre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, es decir, se elaboró una propuesta integral de los aspectos más importantes que debería contener la CEV. El 3 de noviembre de ese mismo año, la Mesa Interinstitucional Voces de Paz, realizó el Foro *Aporte regional a la Comisión de la Verdad*, en donde fue invitada la MDVSC a presentar sus propuestas, allí una de sus voceras, Marta Ligia Pulgarín, resaltó la importancia que este mecanismo extrajudicial tiene para las víctimas en el entendido de que las víctimas necesitan conocer la verdad de lo que pasó, pero necesitan participar activamente de los procesos. Alrededor de 14 puntos fueron expuestos en este foro, planteando propuestas que respondían a ciertos temores y expectativas que la población víctima tenía al respecto de este mecanismo, como por ejemplo, la posibilidad de participación de las víctimas que no estuvieran reconocidas por la institucionalidad, el reconocimiento de lo ya dicho en escenarios como Justicia y Paz, la dimensión territorial de los procesos y con ello la necesidad de que la verdad se construya en los territorios, entre otros (ver anexo 2).

La Mesa ha reconocido el potencial que han tenido otras comisiones de la verdad en el mundo, como mecanismo de justicia transicional que busca esclarecer lo que la justicia ordinaria por acción u omisión no ha esclarecido, así lo plantea Ceballos Medina (2009): “La mayoría de las comisiones de la verdad en América Latina se han creado cuando la justicia ordinaria ha sido incapaz de juzgar oportunamente a los culpables de crímenes de lesa humanidad y en contextos de violencia o represión estructural” (p. 38). Experiencias como la de Sudáfrica, Guatemala, El Salvador, Argentina³⁴, entre otras, han servido como ejemplo

³⁴ En **Sudáfrica**, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (1998) realizó un proceso de investigación de violaciones a los derechos humanos (asesinato, secuestro, tortura y malos tratos) cometidas desde 1960 hasta 1994; En **Guatemala**, el informe *Guatemala, memoria del silencio* (1999), buscó esclarecer violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia vinculados al conflicto armado; en **El Salvador**, con el informe *“De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en el salvador”* (1993), buscó investigar y esclarecer las más graves violaciones de derechos humanos ocurridos durante la Guerra Civil; finalmente, en **Argentina** el

en la implementación de Comisiones de la Verdad y cómo estas han aportado a la reparación y resarcimiento de las víctimas.

El 2016 estuvo atravesado por acciones pedagógicas y formativas frente a los diferentes puntos de la agenda, teniendo como horizonte la inminente firma del Acuerdo de Paz y su refrendación. El acuerdo de la Mesa fue apoyar el plebiscito por la paz y se inició toda una campaña en los territorios basada en la información de lo que se estaba firmando y lo que se estaba jugando el país en términos de la salida negociada al conflicto.

Una pequeña delegación de la Mesa estuvo en la firma del Acuerdo de paz en la ciudad de Cartagena, el 26 de septiembre de 2016, con la esperanza puesta en que por fin había llegado el momento de empezar una nueva historia para el país. Una vez pasadas las elecciones del 2 octubre, en donde perdió el SÍ que estaba apoyando decididamente la Mesa, un sentimiento de tristeza invadió a sus representantes, como a gran parte de la población que se la había jugado por el apoyar el Acuerdo de paz. Se generaron espacios de reflexión y análisis de contexto de los resultados del plebiscito, se participó en la marcha nacional del 8 de octubre y se impulsó la campaña de movilización **#Acuerdos Ya**, que impulsaba a la sociedad civil a presionar para que el Congreso aprobara las reformas realizadas por los sectores que apoyaron el NO, llegando a la firma del Nuevo Acuerdo de paz para la Terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el 24 de noviembre de 2016, en el Teatro Colón, en la ciudad de Bogotá.

Una vez empezó la puesta en marcha del Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación, mediante un proceso participativo de postulación y escogencia en el 2017, la Mesa acordó la postulación de dos de sus integrantes, Ángela Salazar, vocera de la Mesa, a la Comisión de la Verdad (ver anexo 3), y Silvia Quintero a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, esta última no pudo continuar con el proceso por no cumplir con requisitos académicos exigidos para el cargo.

Ángela Salazar, mujer afro, reconocida líder en el Urabá antioqueño, defensora de los derechos de las víctimas y de las mujeres, y quien fuera la vocera de la Mesa durante los últimos años, fue postulada, junto con otras cinco personas, por diferentes organizaciones sociales y de víctimas de la región. Surtió un proceso de selección de cientos de postulados en el país y pasó a la ronda de entrevistas realizadas por el Comité de escogencia³⁵, quienes vieron en ella uno de los perfiles necesarios para integrar la Comisión de la Verdad, conformada por 11 personas.

Informe "*Nunca Más*" (1984), buscó aclarar e investigar la desaparición forzada de personas durante la dictadura militar en Argentina.

³⁵ Instancia delegada por la mesa de negociación de la Habana para escoger las y los integrantes de los diferentes mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Finalmente, **el último perfil son los representantes de las víctimas**. Según Vacca, el sentido era recoger todas las visiones de quienes fueron víctimas del conflicto por parte de las Farc, paramilitares y el Estado. Para esto el Comité escogió a María Patricia Tobón Yagarí y María Ángela Salazar, quienes además representan la visión de las minorías étnicas en la Comisión de la Verdad. (...) La segunda es afrodescendiente y coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia e integrante de la plataforma Iniciativa de las Mujeres por la Paz (El Espectador, 2017).

Para la Mesa es un gran logro que una de sus representantes haga parte de esta institución producto del Acuerdo de Paz, que tendrá la importante labor de aportar al esclarecimiento de la verdad en el país, una de las grandes luchas de la Mesa.

Una vez instalada la Comisión, la Mesa emprendió un proceso pedagógico en articulación con la Mesa Interinstitucional Voces de paz, promoviendo encuentros subregionales en los que, por un lado, se aclaraban dudas frente a la Comisión, y por el otro, se empezaron a recolectar insumos y generar reflexiones frente al papel de las organizaciones de víctimas y sus aportes a la verdad.

La Mesa logra materializar en gran medida, con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, varias de sus apuestas originales; la salida negociada al conflicto, la creación de una comisión de la verdad de la que pudieran participar las víctimas, conocer qué ha pasado con los desaparecidos, entre otras medidas pendientes por implementar; sin embargo, continúan con su compromiso de aportar y defender la implementación del Acuerdo de paz en los territorios, y en especial de participar del proceso de la Comisión para el Esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la No repetición.

2. Expresiones subregionales de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado –Sociedad Civil-

Como se ha mencionado anteriormente, la Mesa cuenta con representación en las nueve subregiones del departamento de Antioquia. En cada una de ellas existen procesos organizativos diversos, con formas, estructuras, liderazgos y dinámicas particulares, lo que da cuenta de que la Mesa no es un proceso homogéneo. Las dinámicas territoriales con trayectorias históricas, sociales, políticas y culturales diversas, y la presencia de actores armados, legales e ilegales que han impactado a las comunidades de manera diferenciada, han influido en el desarrollo y consolidación de los procesos organizativos de las víctimas.

Una muestra de esto es cómo en Antioquia, con las particularidades que tienen las nueve subregiones, cuatro de ellas tienen procesos organizativos de tipo subregional, que agrupan a su vez organizaciones del orden municipal, ellas son: Occidente, con la Corporación de Víctimas del Occidente de Antioquia -COSVIOCANT; Norte, con la organización Madres por la vida; Oriente, con la Asociación provincial de víctimas a ciudadanos -APROVIACI- y Urabá, con Tierra y vida, organización de reclamantes de tierras. Las otras seis no tienen organización subregional, pero sí cuentan con organizaciones en la mayoría de los municipios.

Es importante resaltar que la esencia del trabajo de la Mesa está enmarcada en las acciones que realizan las organizaciones en los territorios, por eso es tan importante que estén fortalecidas y tengan las capacidades necesarias para realizar trabajo con las víctimas, pero, como se mencionó anteriormente, esto no se da de forma homogénea en todos los procesos. Esto responde a diferentes asuntos que pasan por temas como la ubicación territorial estratégica, la permanencia del conflicto armado, la presencia de instituciones y ONG que acompañan y apoyan el fortalecimiento de las organizaciones, entre otros.

Para el caso de esta sistematización, y como forma de reconocer ciertos factores que influyen en los procesos organizativos que se articulan en la Mesa, fueron priorizadas dos subregiones que dan cuenta de procesos amplios y consolidados como Norte, con la organización Madres por la Vida que surge en el año 2006, con antecedentes muy similares a los de la creación de la Mesa y que hasta el día de hoy funciona y sigue abanderando a las víctimas en la región; y Magdalena Medio, con la organización Ave Fénix, que empezó como un proceso potente en materia de visibilización de las víctimas, pero que a raíz de diferentes circunstancias no continuó, siendo esta subregión una de las cinco con procesos organizativos de corte local.

2.1 Madres por la vida del Norte de Antioquia



Foto tomada de: Facebook @mesavictimasantioquia

La subregión del Norte de Antioquia está conformada por 17 municipios y 4 zonas. Cuenta con una extensión de 7.813 km² y alberga una “población de 263.742 habitantes. Esta cifra equivale al 3.9% de la población de Antioquia para 2017 (6.613.063), según proyección del DANE” (IPC, 2019).

Esta región es estratégica por conectar el Valle de Aburrá con la región del Bajo Cauca, siendo el norte la zona que está “Atravesada por la Troncal Occidental que conecta a la región Occidental del país con la Costa Atlántica”, (Gobernación de Antioquia, 2016), pero también, por su gran potencial hídrico³⁶ y de recursos naturales³⁷, donde se ubica la reserva natural del Nudo del Paramillo, lo que la ha convertido en una zona de gran potencial para el cultivo de uso ilícito³⁸. La conectividad con otras regiones del país, el potencial para la producción de cultivos de uso ilícito, entre otros factores, ha permitido el asentamiento en la subregión de diferentes actores armados, legales e ilegales, y ha sufrido la arremetida del conflicto armado de manera directa y constante hasta ahora.

Los grupos armados han hecho presencia en la región, de un lado las guerrillas del EPL en Ituango y el ELN y las FARC desde la década de los 80. Del otro, los grupos paramilitares tomaron el Nudo del Paramillo como una de sus zonas estratégicas y es en Ituango donde en 1997 realizaron las masacres de El Aro y La Granja, donde murieron 19 personas (Cadavid , Restrepo, Insuasty, Balbín, & Fernández, 2009, p. 138).

La presencia de los grupos paramilitares en esta zona contó con el apoyo de la fuerza pública, lo que facilitó las graves violaciones a los DDHH de la población civil y ha posibilitado la permanencia de estructuras criminales en la subregión.

El desarrollo de la estrategia paramilitar combinó las acciones militares, con un copamiento de la esfera pública, el control sobre la mayor parte de los territorios (excepción Ituango, donde no pudieron establecerse de manera permanente) y la imposición de un régimen social que impedía a las comunidades ejercer sus derechos de manera libre. (...)

Las estructuras paramilitares que operan en esta subregión se han expandido y consolidado en medio de una fuerte presencia de la fuerza pública. El Ejército Nacional, en el territorio opera a través de las unidades BAJES, BIGIR, BIOSP59 y el Batallón N° 4 adscritos a la IV Brigada. Además hay unidades militares al servicio

³⁶ En municipios del Norte de Antioquia se desarrolla el proyecto HidroItuango, ocasionando un gran impacto medio ambiental y social en la zona.

³⁷ Es la subregión con la mayor cantidad de áreas protegidas del departamento con 170.000 has., destacándose el Parque Nacional Natural Paramillo con 136.438,76 has. (Gobernación de Antioquia, 2016, p.57).

³⁸ El observatorio de drogas de Colombia registra presencia de cultivos de uso ilícito (coca) en 6 municipios del norte, de manera constante, entre 1999 y 2017. Recuperado de: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>.

del proyecto Hidroituango, que según la Fiscalía General de la Nación (2013), sumarían unos 2.000 efectivos que llegaron en 2011 y 2012 a reforzar la seguridad en la zona. También se cuenta con Estaciones de la Policía Nacional en cada municipio. (CCEEU Nodo Antioquia, 2017, p. 57-60).

La presencia de estos actores armados ha ocasionado profundos daños en los territorios del Norte de Antioquia. Del total de la población de la subregión, 50.059 personas aparecen en el Registro Único de Víctimas (RUV), siendo Ituango el municipio con más víctimas registradas, seguido por Yarumal y Valdivia. Esta región aporta un número considerable de víctimas para el departamento de Antioquia, que hoy ascienden a 1.016.749.

Municipio	N° de víctimas registradas
Ituango	12.058
Yarumal	9.753
Valdivia	6.210
Santa Rosa de Osos	3.069
Briceño	2.573
Angostura	2.484
San Pedro de los Milagros	2.337
Toledo	2.205
San Andrés de Cuerquia	2.177
Campamento	1.765
Donmatías	1.677
Gómez Plata	897
Guadalupe	663
San José de la Montaña	648
Enterríos	546
Belmira	513
Carolina del Príncipe	484
Total	50.059

Tabla No. 1. Elaboración propia.³⁹

Las víctimas han sido protagonistas de acciones de resistencia a la guerra, sus formas de actuar han posibilitado la creación de procesos organizativos desde los cuales ponen en manifiesto la complejidad de la violencia en estos territorios y la alta victimización sufrida por sus habitantes. Desde 1996 se identifica la creación de organizaciones sociales y

³⁹ Registro Único de víctimas. Junio de 2019. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

comunitarias; si bien para ese entonces no estaba instalado el discurso del reconocimiento y defensa de los derechos de las víctimas del conflicto armado, esto no era impedimento para que surgieran organizaciones como asociaciones de Mujeres Cabeza de Familia del Norte de Antioquia, que para ese entonces enfocaba su trabajo en el acompañamiento a mujeres víctimas del conflicto armado, sin tener claridades frente a lo que esto representaba. Esta organización fue acompañada desde sus inicios por la organización Redepaz, con la intención de que participaran en el “Tarjetón por la paz, la vida y la libertad”⁴⁰, en el año 1997.

Desde los lazos que se crearon con diferentes instituciones como la iglesia y la Personería, a raíz del trabajo del mandato por la paz, se fueron estableciendo redes en municipios del norte para trabajar temas de construcción de paz y se fueron incorporando algunas lideresas como Magdalena y otras que tenían algún trabajo. Redepaz empezó a trabajar el tema de víctimas con un nombre que era Madres por la vida (nombre de una estrategia nacional) y a partir de allí se empiezan a generar lazos con otras mujeres de otros municipios en un trabajo articulado. Existían otras organizaciones que trabajaban temas como medio ambiente, participación ciudadana, pero ninguna sobre paz, derechos humanos, víctimas (Mesa, comunicación personal, junio 2019).

En el 2006 se crea el Movimiento Madres por la vida del Norte de Antioquia, y desde ahí viene trabajando de manera constante hasta la actualidad, promoviendo el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

(...) está conformada por mujeres madres, esposas, hijas y familiares de personas cuyos esposos, hijos y familiares han sido víctimas directas de los delitos de homicidio, de lesa humanidad, desaparición forzada y desplazamiento, en el municipio de Yarumal específicamente es liderado por la señora Magdalena Calle, quien también se reconoce como víctima por desaparición forzada, esta organización busca la reparación económica gubernamental y la verdad como sus principales objetivos. (Álvarez Betancur & Arango Pérez, 2018, p.10).

En sus inicios el acompañamiento realizado por Redepaz Nacional⁴¹ a Madres por la vida estuvo orientado a acciones pedagógicas, de empoderamiento, de visibilización de las víctimas, paz y de incidencia política. Fue todo un proceso en el que se buscaba la

⁴⁰ Documento interno de la organización Madres por la Vida del Norte de Antioquia.

⁴¹ En entrevista realizada a Magdalena Calle manifiesta que su relación con la organización acompañante Redepaz ha sido directamente con el orden nacional, de la cual hace parte desde sus inicios. En esta organización regional no reconoce un interlocutor directo argumentando que el trabajo de Redepaz Antioquia se concentra más en Medellín con la Mesa por la Vida y que estos no tienen trabajo en los territorios.

consolidación de una organización autónoma capaz de poner en el escenario público los temas de derechos de las víctimas y la paz⁴².

El trabajo articulado que se gestionó con entes municipales y regionales, con organizaciones internacionales y nacionales, desde la estrategia de Pares comunitarios⁴³, aportaron a la expansión y vinculación de otros actores al trabajo de las víctimas en esta región del departamento. En su ejercicio de articulación, Madres por la vida es el proceso organizativo que se vincula a la Mesa Departamental de Víctimas de la Sociedad civil desde sus inicios en el 2007. Desde ahí reconocen, resaltan y visibilizan de manera permanente el trabajo de la MDVSC. Este movimiento se ha consolidado como un proceso organizativo subregional, desde el cual se ha promovido la creación de organizaciones locales y articulación con otras ya existentes, fortaleciendo su presencia y el desarrollo de acciones en materia de defensa de las víctimas.

De esta organización participan un número importante de víctimas⁴⁴, que trabajan en clave de asesoría y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado en la ruta de exigibilidad de derechos; acciones de incidencia con las administraciones municipales para el cumplimiento de la atención a las víctimas; acciones simbólicas y de memoria de dignificación a las víctimas; acompañamiento en las audiencias de Justicia y Paz en el marco de la Ley 975; procesos formativos y de empoderamiento de las mujeres y los derechos de la niñez.

Magdalena Calle, una lideresa muy reconocida de la región se ha puesto al frente del funcionamiento, la gestión y la visibilización de este proceso, posibilitando que la organización cumpla con la agenda de actividades establecida y que continúe avante hasta la actualidad.

El acompañamiento constante de Redepaz a Madres por la vida ha sido fundamental, sobre todo en la posibilidad de tejer redes y fortalecer procesos llevados a cabo en el territorio, sin embargo, esta organización ha promovido la autonomía de los procesos organizativos de víctimas “asumiendo un rol de facilitador del proceso y no de coordinación” (Mesa, comunicación personal, junio 2019).

⁴² En el marco de las acciones que realiza, la organización Madres por la vida ha documentado más de cuatro mil casos del municipio de Yarumal para presentar ante Justicia y Paz, ha participado de la creación de diferentes informes para presentar ante la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, el Centro Nacional de Memoria Histórica, entre otros.

⁴³ Este ejercicio responde a una propuesta de fortalecimiento en términos de representación de los liderazgos. Los pares comunitarios implica que en cada territorio donde está Madres por la vida haya por lo menos 2 personas que tengan conocimiento del proceso y que faciliten la realización del trabajo.

⁴⁴ Más de 500 víctimas hacen parte de esta organización, ubicadas en municipios como Yarumal, Campamento, Santa Rosa de Osos, entre otros.

Esta zona ha contado con una importante presencia institucional debido al contexto conflictivo de la región. Redepaz, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de los Estados Americanos MAPP-OEA, la Gobernación de Antioquia, la Universidad de Antioquia, la Unidad para las víctimas, son algunas instituciones con presencia permanente o semipermanente en la región que acompañan el trabajo de las víctimas, en especial a Madres por la Vida. Esta fuerte presencia institucional favorece, desde diferentes ámbitos, los procesos organizativos de la región.

2.2 Ave Fénix en el Magdalena Medio



Foto tomada de: archivo de la MDVSC, Organización Ave Fénix, 2008

La subregión del Magdalena Medio antioqueño está conformada por seis municipios: Maceo, Caracolí, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrio y Yondó. Esta región cuenta con una extensión de 4.777 km² y una población de 115.662 habitantes (71.579 urbanos y 44.083 rurales)⁴⁵. Es de gran importancia por su ubicación estratégica que conecta el departamento de Antioquia con la zona del Magdalena Medio del país⁴⁶. Para Antioquia, el Magdalena Medio es una región con un importante potencial en materia industrial y de transporte.

Su ubicación sobre las riberas del río Magdalena, le confieren dos potencialidades muy importantes desde el punto de vista industrial y de transporte (...). Es la única subregión productora de petróleo en Antioquia, cuya vocación productiva se ha caracterizado por el desarrollo de actividades pecuarias y mineras y en menor escala la actividad agrícola. Además de las nuevas instalaciones de Cemex en Maceo, en el

⁴⁵ Plan de Desarrollo de Antioquia: pensando en grande 2016-2019

⁴⁶ Los 30 mil kilómetros del Magdalena Medio abarcan municipios predominantemente rurales de los departamentos de Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Bolívar, Cesar y Antioquia. Recuperado de: <https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/despliegue-territorial/magdalena-medio>

municipio de Puerto Nare se localiza la planta con mayor capacidad de producción de cemento blanco del país (Gobernación de Antioquia, 2016, p. 54).

Características económicas, políticas y culturales, como su diversidad étnica, llevaron a que esta región viviera un contexto fuertemente permeado por la violencia, permitiendo la incursión de diversos actores armados legales como ilegales. Estos factores de violencia y de control territorial, a manos de estos grupos, han definido la forma de en que el Estado ha tenido presencia en esta zona del departamento.

La presencia recurrente del Estado a través del uso de la violencia o su ausencia total, termina definiendo al Magdalena Medio como un territorio caracterizado por un total vacío del poder político; este vacío se ha sustituido por la acción militar del Estado, de los organismos paraestatales, de los grupos de autodefensa y de los grupos guerrilleros. Este proceso define finalmente al Magdalena Medio como una región en la cual el ámbito político ha sido militarizado y la democracia no ha tenido viabilidad. (Alonso, 1992, p. 98).

La casi nula presencia institucional, incapaz a su vez de lograr cohesionar los asuntos sociales y políticos de la región y garantizar los derechos de las y los ciudadanos, facilitó la llegada y consolidación de los grupos paramilitares que tuvieron asiento en este territorio por un buen tiempo.

El devenir del paramilitarismo en Antioquia y el resto del país, tal como se le conoce hoy en día, tiene sus orígenes en la región del Magdalena Medio, que operó frente a la profunda crisis de gobernabilidad y de autoridad del Estado, precipitada por la presión de los conflictos sindicales relacionados con el enclave petrolero; proyectos de resistencia de colonos frente a la expansión de la colonización ganadera; la crisis del bipartidismo, en constante interpelación por las tesis comunistas de las guerrillas articuladas al territorio (Aguirre, 2010. p. 95).

Estos factores llevaron a que en la región se diera una alta persecución de las y los líderes sindicales, sociales y defensores de DDHH, convirtiéndolos en el principal blanco de sus acciones criminales. Un ejemplo de esto es la persecución por parte de los grupos paramilitares.

Las principales víctimas de la violencia paramilitar en el Magdalena Medio fueron los defensores de derechos humanos, las asociaciones de mujeres, los líderes comunitarios y los sindicalistas, quienes por el solo hecho de hacer parte de una organización social fueron señalados como guerrilleros (Verdad abierta, 2013).

Hasta el momento el Registro Único de Víctimas tiene un censo para esta región de 23.972 víctimas del conflicto armado, siendo Puerto Berrío, Yondó y Puerto Triunfo los municipios con mayor número de víctimas registradas.

Municipio	N° de víctimas registradas
Puerto Berrío	7.035
Yondó	6.364
Puerto Triunfo	5.366
Maceo	2.439
Puerto Nare	1.993
Caracolí	775

Tabla No. 2. Elaboración propia.⁴⁷

Este número considerable de víctimas ha sido mayoritariamente por casos de desplazamiento, homicidio y de desaparición forzada.

A pesar de lo significativo que resultó para la región el proceso de desmovilización de los paramilitares⁴⁸, por su accionar y daño causado en la población, el contexto de la región seguía siendo adverso, pues la estigmatización y la presencia de actores armados postdesmovilización de los paramilitares continuaban teniendo influencia en la región.

Los altos índices de violencia y victimización por parte de los grupos armados llevó a que las víctimas de estos y otros hechos victimizantes fueron consolidando organizaciones de orden local, sobre todo, después de la puesta en marcha de la Ley de Justicia y paz en el 2005. La Corporación Ave Fénix del municipio de Puerto Berrío fue pionera en el trabajo con las víctimas, liderando diferentes acciones en materia de reconocimiento de las víctimas, de exigibilidad de derechos, pero sobre todo de reconstrucción de la memoria histórica.

[La corporación Ave Fénix] Que apoya y lidera el movimiento de víctimas de la violencia en la región, desde el 2006 promueve la dignificación de la memoria, el respeto de los derechos humanos, la restitución de los mismos y la no repetición de los hechos violentos (García, 2010, p. 9).

⁴⁷ Registro Único de víctimas. Junio de 2019. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

⁴⁸ El 7 de febrero del 2006, tras más de 30 años del proyecto paramilitar, en la subregión del Magdalena Medio de Antioquia se desmovilizaron las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, en el corregimiento las Mercedes de Puerto Triunfo al mando de Ramón Isaza -990 desmovilizados y 759 armas-. (Aguirre, 2010, p. 97).

Esta organización fue creada por la señora Teresa Castrillón que, junto con conocidos de su sector, impulsaron la conformación de una organización que les permitiera juntar a las víctimas del municipio para abordar los temas antes mencionados. En sus palabras:

Regresé en el 2005 a Puerto Berrío, porque me dieron una casa de interés social resarciento todo el daño que me habían hecho, por eso regresé. Precisamente coincidió con la desmovilización de los paramilitares y entonces un muchacho, estudiante de trabajo social, de la universidad de Antioquia, de Puerto Berrío, me ubicó porque nosotros estudiamos juntos, éramos vecinitos, y me dijo que a mí que ya me habían asesinado a tanta familia porque no empezábamos a trabajar con ellos que iban a hacer un trabajo de grado con respecto a las víctimas de Puerto Berrío. Estaba muy reacia porque todavía sentía mucho odio y resentimiento, apenas regresando a Berrío como que no me interesaba nada, pero a la larga él me convenció, entonces ya empezamos a trabajar, a visibilizar todo lo relacionado con las víctimas y empecé a prepararme a hacer cursos, trabajos de capacitaciones sobre Derechos Humanos, derecho internacional humanitario. En el 2007 empezamos a vincularnos con la Mesa Departamental de Víctimas de la Sociedad Civil (Castrillón, comunicación personal, junio 2019).

Para la creación y consolidación de esta corporación fue fundamental el apoyo brindado por organizaciones sociales como el Instituto Popular de Capacitación- IPC y Viva la Ciudadanía, quienes en el 2006 promovieron, desde su articulación en ASAPAZ Antioquia, el reconocimiento de las víctimas y la conformación de escenarios locales y regionales de víctimas, lo que les permitió hacer parte de la Mesa Departamental de Víctimas desde sus inicios.

Ave Fénix consiguió poner en el escenario público temas trascendentales para las víctimas. En primer lugar, aportó en el reconocimiento de las víctimas, es decir, personas que no sabían que a raíz de lo que les había ocurrido en el marco del conflicto armado, eran víctimas, lograron comprender su papel en el escenario de la guerra y su nula responsabilidad frente a lo ocurrido. En segundo lugar, la corporación puso un énfasis importante en la formación para brindar herramientas a las víctimas para la exigibilidad de sus derechos humanos en los términos del derecho internacional humanitario, la Ley de Justicia y Paz, la Ley 1448, entre otros. Y en tercer lugar lograron poner sus demandas en otro nivel que trascendía lo privado, “la puesta del dolor en la escena pública, para hacer visible lo invisible”⁴⁹, es decir, visibilizar los atroces crímenes que les habían ocurrido y a que a pesar del tiempo seguían esperando respuestas frente a sus familiares desaparecidos.

⁴⁹ Nombre que se le dio a un homenaje realizado en honor a las víctimas de Puerto Berrío y del Magdalena Medio, con el que se buscó el reconocimiento y la dignificación del recuerdo de las víctimas. (Documento interno de la Mesa, 2010).

Para la organización, el tema de la desaparición forzada de las personas que fueron arrojadas al río Magdalena fue un asunto transversal en materia de memoria. Varias de sus acciones giraron en torno al río y a la resignificación de los espacios relacionados con las víctimas:

El trabajo de Ave Fénix fue alrededor de la reconstrucción de la memoria sobre todo alrededor del río Magdalena, el centro de lo que nosotros queríamos visibilizar era lo que ocurrió en el río Magdalena con los desaparecidos, tantas personas que tiraron al río y de las cuales será imposible saber qué pasó. Como el río Magdalena es la razón de ser de Puerto Berrío y todo lo que tiene que ver con el Magdalena medio, entonces por eso le pusimos mucho énfasis al río Magdalena. Además hacíamos procesos de capacitación a las víctimas y formación y realizamos documentación de casos (Castrillón, comunicación personal, junio 2019).

La autogestión de recursos para el trabajo de la corporación fue fundamental; el apoyo institucional fue nulo, no existía confianza en estas instituciones y no había respaldo de la administración municipal para la realización de las acciones de la corporación. Estas líneas fueron fortalecidas gracias al apoyo del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, de la MAPP-OEA, el PNUD, la Mesa Departamental de víctimas de Antioquia, entre otros, lo que les permitió ampliar su radio de acción con otros municipios del Magdalena Medio antioqueño, pero también de la región, como con Barrancabermeja, del cual reconocen una amplia experiencia en procesos organizativos y en exigibilidad de derechos.

Teresa Castrillón, fundadora de Ave fénix, reconoce que este proceso organizativo tuvo mucha fuerza y logró un impacto importante en la región, sobre todo con la comprensión por parte de las víctimas de que lo ocurrido no era su responsabilidad, y así sanar heridas y emprender caminos de sanación y reconciliación, reivindicando siempre el no olvido y el derecho al reconocimiento de sus derechos.

A lo menos el trabajo que hicimos con Ave Fénix fue, personas que no se imaginaban que eran víctimas se dieron cuenta de que sí lo eran, y muchas personas caímos en cuenta en que lo que nos sucedió no nos tenía por qué suceder, no era culpa de las víctimas ni de nosotras. Porque la víctima tiende a sentirse culpable y uno busca por todos lados preguntándose qué hizo mi mamá, qué hizo mi papá, buscando un responsable. Uno con todo este proceso aprende eso, a sanar heridas y eso se lo debo yo a Ave Fénix, haber dejado todo ese rencor, todo ese odio que tenía dentro, fue a través de Ave Fénix. (Castrillón, comunicación personal, junio 2019).

A pesar de reconocer el proceso de Ave Fénix como exitoso por el impacto que tuvo en su momento en la región, varios factores impidieron que la corporación continuara. En el 2012, Teresa Castrillón, por motivos de salud de su esposo, sale de Puerto Berrío, sin embargo,

después de su fallecimiento ella no puede volver por amenazas contra su vida, debido al trabajo desarrollado con la corporación. A partir de esto, delegó su representación en otros liderazgos, pero estos no lograron mantener en funcionamiento la corporación. Teresa reconoce la fractura que existió y que aún persiste entre algunos liderazgos en el municipio. A raíz de la liquidación de Ave Fénix se conformaron nuevas organizaciones⁵⁰, entre las cuales no hay trabajo articulado que represente un proceso subregional, debilitando así el movimiento de víctimas que tuvo tanta fuerza cuando Ave Fénix lideraba el trabajo en la región⁵¹.

Durante el proceso de sistematización de la experiencia, y en el ejercicio profesional de acompañamiento a la Mesa se pueden resaltar los siguientes elementos de análisis sobre factores que influyen en el debilitamiento del proceso organizativo de esta región, entre los que se encuentran:

- a) Los liderazgos limitados y/o personificados, es decir, muy pocas personas se abanderan de los procesos, asumiendo múltiples roles y responsabilidades, concentrando la información y los recursos. En ocasiones se debe a características propias de las personas que lideran los procesos, incapaces de delegar en otras labores y funciones, monopolizando así la organización, o por falta de voluntarios que asuman responsabilidades y las acciones necesarias para el funcionamiento de los procesos. En los dos casos, el proceso organizativo se ve “amarrado” a lo que dicho líder o lideresa realiza poniendo en riesgo la continuidad de la organización en caso de su ausencia;
- b) La ubicación territorial de la región, en donde varios municipios son más cercanos al departamento de Santander que al resto de Antioquia, como es el caso del municipio de Yondó. Esto ha generado que muchos de los habitantes de esta subregión no sepan dónde acudir. Instituciones y organizaciones sociales delegan en el otro ente territorial las ofertas para los procesos organizativos. Esto también influye en que las organizaciones de víctimas no cuenten con un acompañamiento más permanente que les permita ayudar a fortalecerse como colectivos y mejorar las capacidades instaladas en materia de acciones y repertorios para la exigibilidad de sus derechos;
- c) La baja capacidad para consolidar redes de apoyo y de gestión para el desarrollo de las acciones necesarias que les permita visibilizar las condiciones de vulnerabilidad en la que se siguen encontrando muchas víctimas. La capacidad de

⁵⁰Asociación de Mujeres Emprendedoras Víctimas de la Violencia-AME; Asociación de Víctimas del Magdalena Medio -ASOVICMAG y Asociación de Desplazados del Municipio de Puerto Berrio -ASODESBE. Las tres pertenecientes al municipio de Puerto Berrio.

⁵¹ En la actualidad la asociación de Víctimas del Magdalena Medio – ASOVICMAG - hace parte de la MDVSC en remplazo de la corporación Ave Fénix liquidada en el 2012.

generar alianzas interinstitucionales se ve limitada por los factores antes mencionados.

Estas dos experiencias subregionales representan la variedad de factores que facilitan o dificultan la consolidación de los procesos organizativos de las víctimas. Los liderazgos que permanecen en el tiempo, los acompañamientos institucionales que promueven y financian el trabajo técnico y político de las organizaciones de víctimas, los actores armados con presencia en los territorios, entre otros factores, influyen de manera positiva o negativa en la posibilidad de estructurar y potenciar el movimiento de víctimas en los territorios.

Pero más allá de si el proceso cuenta con dinámicas subregionales o locales, es importante señalar que los procesos organizativos de las víctimas responden, en gran medida, a la sumatoria de voluntades individuales y colectivas que buscan superar las condiciones precarias en las que les ha dejado el conflicto armado y la inoperancia del Estado.

3. Aprendiendo de la experiencia

Cada proceso, iniciativa o acción deja enseñanzas y aprendizajes que pueden servir para construir cosas nuevas o para aportar a procesos más amplios. La Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia -Sociedad civil- es una muestra de ello.

Los actores que impulsaron la idea de crear la Mesa Departamental, pensaron en la posibilidad de tener un escenario que permitiera la interlocución con la institucionalidad sobre los derechos de las víctimas, pero ha trascendido y ha generado impactos más amplios, no solo en la política pública de las víctimas, sino también, en sus integrantes y territorios, como será presentado a continuación.

3.1 La sumatoria de esfuerzos como ejercicio potenciador de los procesos

Es innegable que la Mesa tiene sus orígenes en los procesos promovidos por organizaciones sociales que facilitaron escenarios de encuentro y que propiciaron las discusiones sobre el reconocimiento de las víctimas y sus derechos, en un momento en el que se discutía la Ley 975 de Justicia y Paz de 2005. Estas organizaciones sociales son responsables, en gran medida, de que se creara la Mesa y han tenido un papel protagónico en el acompañamiento técnico y político, lo que ha sido fundamental para que las líneas trazadas en un inicio se materializaran. Gracias al apoyo de las organizaciones sociales, la Mesa ha fortalecido su proceso. Sus aportes en el análisis de contexto, la experticia en temas relacionados con las víctimas como los derechos humanos, la participación, la paz, y la gestión de recursos, entre otros, son elementos que estas le aportan a las organizaciones de víctimas y por ende a la Mesa.

Ahora bien, los logros alcanzados no se pueden atribuir única y exclusivamente al trabajo realizado por estas organizaciones, aquí las víctimas han aportado un gran capital desde sus conocimientos y experiencias a la consolidación de un proceso que pusiera en alto sus voces. Sin embargo, esto no ha sido de la noche a la mañana, responde a un proceso de confluencia que logró poner una causa en común, como la defensa de los derechos de las víctimas, en un escenario que, pese a las dificultades y las tensiones hoy sigue vigente.

La Mesa, desde sus inicios, se propuso como un espacio de articulación amplio e incluyente, que permitiera visibilizar a las víctimas en lógica de su reconocimiento como sujetos de derechos y aportar a su fortalecimiento de manera individual y colectiva, con capacidad de interlocución e incidencia en la política pública de víctimas y de movilización de su agenda. Esto, como se ha reiterado en los capítulos anteriores, hace parte de una construcción que no se escapa de tensiones y discusiones álgidas frente a conceptos, apuestas, visiones o a las mismas representaciones que se dieron al interior.

Lo que ha demostrado la experiencia, es que más allá de las diferencias y los intereses particulares de las instituciones y de las mismas víctimas, este escenario sirvió como plataforma para catapultar unos temas y unas discusiones que el país y la región debían dar en materia de reconocimiento de las víctimas.

Actualmente, a pesar de que las dinámicas del país han cambiado, y se han incorporado nuevos elementos en defensa de las víctimas a raíz del proceso de paz firmado con las FARC-EP, siguen existiendo unas condiciones desfavorables para las víctimas en materia de reparación integral y de protección de sus vidas. Hoy, los avances en materia de reparación por parte del Estado colombiano son pocos⁵², la vida de las y los líderes sociales y defensores de DDHH⁵³ que defienden causas como la restitución de tierras corren peligro y actores armados ilegales aun controlan muchos territorios generando miles de víctimas. Sin embargo, pese a estas limitantes, se han abierto ventanas de oportunidades, en las que a través de escenarios que han surgido como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas, las organizaciones de víctimas y, entre ellas la Mesa, tendrán cabida para plantear lo que por más de 10 años han venido exigiendo: el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición.

⁵²“Unas 997 mil afectados del conflicto armado han sido reparados gracias a la ley 1448 de 2011”. (Periódico La opinión, 9 de abril 2020)

⁵³ Diferentes organizaciones, plataformas, instituciones y comunidad internacional han manifestado su preocupación por la falta de garantías para la protección de estas personas. Un artículo publicado en el portal web del periódico el Espectador, el pasado 25 de marzo de 2020 titulado “Ser líder social en Colombia es una sentencia de muerte” es una muestra del riesgo que significa la lucha, la defensa y la exigibilidad derechos en el país.

3.2 La incidencia: el camino transitado durante 11 años

La Mesa a lo largo de su historia, ha sabido utilizar la incidencia como medio para poner los temas de su interés en el escenario de toma de decisiones. Fue así como participó de los espacios de construcción de la política pública de víctimas, presentando propuestas en materia de reparación integral. De igual forma lo ha hecho en coyunturas electorales, frente a lo que tiene que ver con la inclusión de los temas de atención a las víctimas en los planes de desarrollo y con la propuesta de candidatizar a su vocera, Ángela Salazar, a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición-CEV. Si bien el ejercicio ha sido constante, es difícil establecer en qué medida la incorporación de estos elementos en los planes o políticas responde de manera directa a las agendas promovidas por la Mesa o si más bien responde a la sumatoria de esfuerzos con otros procesos organizativos de la región como de organizaciones sociales o las mismas mesas de participación efectiva de la Ley, que aunque no se hagan de manera conjunta si apuntan al mismo objetivo, el reconocimiento y el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Adicionalmente cabe señalar que el ejercicio de incidencia de la Mesa ha estado, en gran medida, supeditado a las acciones que se realizan en el nivel regional y nacional, y con un impacto más limitado en el nivel local, sobre todo con relación a los municipios donde no hay procesos organizativos consolidados que se articulan a la Mesa u organizaciones sociales que apoyen con el ejercicio de construcción de agendas⁵⁴. Desde aquí se genera un gran reto para la Mesa, en el sentido de potenciar la incidencia no solo como una herramienta que se utiliza en jornadas electorales, sino más bien como un proceso que requiere de diferentes momentos para posicionar los temas en escenarios de toma de decisiones, como también en otros lugares claves para el abordaje de temas relacionados con las víctimas y en la ciudadanía en general.

La incidencia no termina con la inclusión de los temas en las agendas políticas, es necesario que a estos se hagan seguimiento constante buscando garantizar que se cumpla lo establecido, y es ahí donde la Mesa se queda corta en la utilización de los instrumentos legalmente establecidos. Es decir, frente a los incumplimientos no logra trascender a la utilización de herramientas jurídicas que buscan la protección de los derechos de las víctimas y el cumplimiento de la norma, como lo han hecho las organizaciones agrupadas en Tierra y Paz, en el Urabá antioqueña, que en compañía de la Fundación Forjando Futuros y el Instituto

⁵⁴ Es importante aclarar que la incorporación de los temas de las víctimas en los municipios de Antioquia no se supedita al trabajo realizado por las organizaciones que hacen parte de la Mesa Departamental de víctimas de la sociedad, es decir, hay municipios que tienen organizaciones de víctimas que pueden proponer procesos de participación en los escenarios de toma de poder.

Popular de Capacitación IPC han desarrollado procesos legales para la Restitución de tierras despojadas a campesinos de estas zonas.

3.3 Las capacidades organizativas diferenciadoras en la Mesa Departamental de Víctimas de la Sociedad Civil

Las organizaciones de la Mesa han demostrado que su capacidad de movilización, gestión, incidencia y “cobertura” responden a factores de tipo internos, en materia de los liderazgos y de las representaciones que de ellos emergen y se consolidan; pero también a factores de tipo externos que dan cuenta de asuntos contextuales, políticos, territoriales, económicos y culturales. Estos elementos influyen en que en los territorios se facilite o dificulte la conformación o no de organizaciones de víctimas.

Para la Mesa ha sido muy importante la consolidación de estos procesos organizativos en las regiones; desde antes de su creación, Asapaz Antioquia y organizaciones como Conciudadanía y el IPC promovían la creación de estos escenarios como formas de articulación que permitieran sumar esfuerzos y crear condiciones para visibilizar las luchas de las víctimas.

Como se planteó anteriormente, para el caso de la Mesa ha sido fundamental el acompañamiento brindado por las organizaciones sociales, de igual forma ocurre en los niveles subregional y local. Sin duda alguna en las regiones donde no hay una presencia constante de ONG, organizaciones de cooperación internacional o de otro tipo, es más difícil que funcionen y permanezcan este tipo de organizaciones o que logren una mayor capacidad de interlocución con los entes territoriales o de toma de decisión, sin ser este el factor decisivo para que estas no existan, como es el caso del municipio del Nordeste antioqueño⁵⁵, Yalí, donde se encuentra la Asociación de víctimas–ASOVIYA-.

Esto no quiere decir que las organizaciones de víctimas sean incapaces de liderar procesos por sí solas, por el contrario, la consolidación de redes de articulación más amplias abonan el camino para cumplir los objetivos. Ahora bien es necesario que las organizaciones generen capacidades de tal forma que no se terminen construyendo relaciones de dependencia o que limiten las autonomías de las organizaciones de víctimas.

Otro elemento a resaltar para hablar de capacidades diferenciadoras en los procesos organizativos de la Mesa, tiene que ver con las representaciones y los liderazgos que se

⁵⁵ En palabras de la suplente de la Mesa de la subregión del Nordeste, en la muchos de estos municipios no se cuenta con acompañamiento constante de las ONG o de otras instituciones de forma constante, sin embargo, hay trabajo de organizaciones de víctimas.

consolidan en las organizaciones de víctimas. Estos son liderazgos con capacidades de actuación muy diversas, unos con mayor facilidad de gestión, movilización y de incidencia en lo local y en lo regional que otros. Para el caso de la Mesa, las personas que han asumido cargos de representación como son las coordinaciones y las vocerías se han sostenido a lo largo de su trayectoria. Esto puede tener impactos positivos y negativos en los procesos, pero también, da cuenta de los arraigos que por lo general se dan en organizaciones de distinto tipo y en los *lugares* de “poder”.

El relevo generacional o cambio en los liderazgos ha sido un asunto difícil en el trabajo de la Mesa, el reconocimiento que han ganado quienes están en estos cargos, la falta de tiempo para asumir los compromisos que traen consigo los ejercicios de liderazgo o la falta de interés, son algunos de las razones que se han identificado en asambleas en las que se promueven la elección de coordinación. Es por esto que resulta necesario para los procesos organizativos contar con estructuras más flexibles, que permitan liderazgos colectivos o colegiados, y posibiliten la llegada de otros y de otras a los espacios de planeación y de toma de decisiones.

3.4 La Mesa como proceso transformador



Logo de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia –Sociedad Civil-⁵⁶

La Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia -Sociedad civil- ha generado, en todas las personas que hemos pasado por allí, algún tipo de sentimiento o de cambio en nuestra forma de comprender el mundo y más aún, en la forma como percibimos

⁵⁶ Este logo fue diseñado por Gudiela Palacios, coordinadora de la subregión del Nordeste de Antioquia. Las manos representan las nueve subregiones del departamento; las figuras de personas representan a las organizaciones sociales que rodean y acompañan el proceso de la Mesa; y el lazo verde, representa la paz tan anhelada por las víctimas del conflicto armado del país

las realidades de este país. Muchas son las historias y anécdotas que se han creado alrededor del proceso de la Mesa Departamental durante estos 11 años.

Se puede decir que en sí la Mesa ha logrado impactar de manera positiva a varias personas. Pertenecer a este proceso organizativo marcó muchas vidas, como aquellas que llegaron a ocupar el cargo de concejales en sus municipios en representación de las víctimas, o aquella que desde su timidez fue capaz de diseñar el logo de la Mesa con un mensaje tan potente como el proceso mismo, o aquella que ha recibido un sinnúmero de condecoraciones por su ejercicio de liderazgo en su región, o aquel que a pesar de estar un poco alejado de la Mesa y concentrado más en sus labores de liderazgo en su territorio recibió el reconocimiento Líderes Colombia 2019⁵⁷, o de aquella que desde su experiencia, su trayectoria y su convicción llegó a ser Comisionada de la Verdad del país.

Para algunas de las representantes de las organizaciones de víctimas, la Mesa ha representado un punto de partida en este tipo de organizaciones, un referente en el nivel local, regional y nacional de trabajo con las víctimas. Para otras significó perder el miedo a hablar en público para defender sus propuestas y hacer de su labor social una forma de vida.

Las posibilidades de gestar cambios individuales y colectivos se van dando en la medida en que los procesos organizativos se consolidan. Para las y los integrantes de la Mesa las herramientas que se han brindado se han materializado en escenarios más amplios de participación ciudadana y comunitaria. Los temas que se abordan, los análisis de coyuntura, las reflexiones contextuales y experienciales y los conocimientos que se adquieren se ven traducidos en lo local en el desarrollo de organizaciones o de iniciativas que buscan aportar y transformar el tejido social; para el caso de las víctimas, recuperar la tranquilidad y superar lo ocurrido en el marco del conflicto armado, esta es una forma de resistir.

Estas resistencias se pueden ver reflejadas en los discursos y en las acciones que caracterizan sus formas de relacionarse y las causas que se asumen en los territorios para impactar de manera positiva el entorno de sus comunidades y de más víctimas que por algún motivo no han tenido la posibilidad de hacer parte de alguna iniciativa como esta, o que se ven enfrentadas a las barreras institucionales para acceder a la garantía de sus derechos.

Cada uno y cada una de las personas que integran la Mesa hacen parte de algo más, algo en donde se ponen los aprendizajes adquiridos, donde se identifican causas que juntan y donde se desarrollan acciones que apuntan a un cambio en el que las víctimas tengan garantizados sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral y donde se identifican en sí

⁵⁷ “es una iniciativa conjunta de Semana, con el apoyo de Telefónica y Coca-Cola, que busca identificar y promocionar los mejores líderes públicos del país en el período 2018-2019, utilizando parámetros técnicos.” Recuperado de: <https://www.premiolideres.com/mejores-lideres-2011-2019/>

mismas como sujetos políticos capaces de exigir y de aportar a la transformación de las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran millones de víctimas del conflicto armado.

Estas ideas ponen a la Mesa no solo en un lugar donde se desarrollan procesos formativos o de incidencia, sino que también le dan un sentido mucho más amplio y simbólico a su capacidad de generar transformaciones individuales y colectivas en las vidas de las personas que la conformamos.

Entrevistas

- Castrillón, T. junio 2019
- Córdoba, J. mayo 2019
- Cruz, C. noviembre 2018
- Fernández, P. octubre 2019
- Gómez, A. marzo de 2019
- Mesa, J. junio 2019
- Montoya, C. abril 2019
- Sierra, D. octubre de 2018

4. Referencias

- Aguirre, G. (2010). *Trayectorias del paramilitarismo tras los acuerdos de paz: Análisis del proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción -DDR de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- en Antioquia*. Medellín. Recuperado de: <https://conciudadania.org/index.php/publicaciones/libros/item/24-trayectorias-del-paramilitarismo-tras-los-acuerdos-de-paz>.
- Alonso, M. (1992). Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio. *Revista Estudios políticos*, Núm.2, 87-112.
- Álvarez, L., & Arango, D. (2018). *Proceso de resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado por la desaparición forzada de hijos o esposos en la zona urbana del municipio de yarumal*.(Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia.
- Cadavid, P., Restrepo, L., Insuasty, A., Balbín, J., & Fernández, M. (2009). *Víctimas, violencia y despojo*. Medellín: Bonaventuriana. Recuperado de: <https://9di.es/umfrjp4>
- Cáritas arquidiocesanias Medellín, Pastoral Social. (2009). *Desarrollo humano integral con la fuerza del Evangelio (1963-2009)*. Medellín.

- Ceballos, M. (2009). Aspectos teóricos de las comisiones extrajudiciales de investigación de las comisiones de la verdad. *En Comisiones de la verdad. Guatemala, El Salvador, Sudáfrica. Perspectivas para Colombia.* (p.p 21-52) : La Carreta Editores
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). Memorias de resistencia y sobrevivencia. En *Medellín: memorias de una guerra urbana.* (p.p 335-462) CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia, Bogotá.
- Congreso de Colombia. (25 de julio de 2005) Artículo 5 [Capítulo 1] Ley de Justicia y Paz. [Ley 975 de 2005]. DO: 45.980. Recuperado de: https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf
- Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley de víctimas y restitución de tierras. [Ley 1448 de 2011]. DO: 48.096. Recuperado de: <https://cutt.ly/jyjeSEC>
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos- Nodo Antioquia, (2017). *Presencia de grupos paramilitares y algunas de sus dinámicas en Antioquia Cuatro casos de estudio.* Recuperado de: <https://cutt.ly/yyjrEf3>
- García, M. (2010). *Capacidades Locales para la paz en Puerto Berrio – Antioquia.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gil, M. (2007). Los derechos de las víctimas en el marco del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y los grupos paramilitares, 2002-2007. *Controversia no. 189*, 32.
- Gobernación de Antioquia. (2016). *Bases del Plan de Desarrollo de Antioquia: pensando en grande 2016-2019.* Medellín.
- Gómez, G. (2012). Asimetrías del poder, resistencias y derechos de las víctimas frente a los procesos de justicia y paz. *Estudios de Derecho, Vol. 69*, 89 - 112.
- Gómez, G. (2013). Entre la esperanza y la frustración: Luchas sociales por un marco jurídico para la reparación en Colombia. 2004 2011. *Estudios de Derecho, Vol. 70*, 131-154.
- Hernández, Y. (18 de julio de 2015). Tres candidatos a la Gobernación de Antioquia firmaron compromiso público por las víctimas y la paz territorial. Agencia de prensa IPC. Recuperado de: <https://bit.ly/2KrT8dB>
- Instituto Popular de Capacitación IPC. Norte antioqueño. Recuperado de <http://ipc.org.co/index.php/regiones/norte-de-antioquia/>

- Instituto Popular de Capacitación IPC. (2008). La violencia política en Antioquia y el auge del accionar paramilitar 1997-2002. *En Despojandose de los miedos... emergen las víctimas: informe de derechos humanos 2007*. (pp.15-24) Medellín.
- Jara Holliday, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Bogotá: Cinde.
- Justicia para la paz. (9 de noviembre de 2017). Así eligieron a los once miembros de la Comisión de la Verdad. *El Espectador*. Recuperado de: <https://bit.ly/2WLDRaf>.
- La opinión (9 de abril de 2020). Más de siete de las ocho millones de víctimas de la guerra serán reparadas. *La opinión*. Recuperado de: <https://www.laopinion.com.co/colombia/mas-de-siete-de-las-ocho-millones-de-victimas-de-la-guerra-seran-reparadas-194666#OP>
- Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado Antioquia- Sociedad civil-. (2009). *Boletín Tres Palabras N° 1*. Medellín.
- Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado Antioquia- Sociedad civil-. (2010). *Boletín Tres Palabras N° 2*. Medellín.
- Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado Antioquia- Sociedad civil-. (2011). *Boletín Tres Palabras N° 3*. Medellín.
- Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado Antioquia- Sociedad civil-. (2013). *Boletín Tres Palabras N° 5*. Medellín.
- Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado Antioquia- Sociedad civil-. (2014). *Boletín Tres Palabras N° 7*. Medellín.
- Navarro, C. (26 de julio de 2007). Un encuentro, muchos caminos, unidos contra el olvido. Encuentro de víctimas pertenecientes a organizaciones sociales. *Agencia Prensa Rural*. Recuperado de: <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article552>
- Ochoa, G. (7 de Agosto de 2011). ¿Participación o incidencia ciudadana? Germina. Recuperado de: <https://germina.cl/secciones/articulos/%c2%bfparticipacion-o-incidencia-ciudadana>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Presidencia de la República. (2016). Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”. En *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Recuperado de: <https://cutt.ly/QyjcyqI>

- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Presidencia de la República. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP*. Tomo V, parte uno. Bogotá.
- Orozco, I. La postguerra colombiana: divagaciones sobre la venganza, la justicia y la reconciliación. (2003). Working Paper #306. Recuperado de: https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/306_0.pdf
- Presidente de la República de Colombia. (5 de abril de 2017). Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. [Decreto Ley 588 de 2017]. DO: 50.197. Recuperado de: <https://cutt.ly/8yjrwfQ>
- Presidente de la República de Colombia. (16 de agosto de 2012). Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011. [Decreto 1725 de 2012]. Recuperado de: <https://cutt.ly/Kyjrql4>
- Romero, M. (2001). Movilizaciones por la paz y derechos humanos. En *Movilizaciones por la paz en Colombia*. (p.p 405-437).
- Santos, J. (2019). *La batalla por la paz*. Bogotá: Planeta.
- Uribe, M. (2003). Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. *Estudios políticos*, N° 23, 9-25. Recuperado de: <https://cutt.ly/fyjcpRK>
- Valencia, G.; Mejía, C. (2010). Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro. *Perfil de Coyuntura Económica*, No. 15, 59-77. Recuperado de: <https://cutt.ly/Zyjco3M>
- Vélez, J. (2009). ¿Un Nuevo liderazgo simbólico? Las organizaciones de víctimas y el conflicto armado colombiano. Recuperado de: <https://cutt.ly/Tyjcoj9>
- Verdad abierta. (2 de abril de 2013). *VerdadAbierta.com*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-huellas-del-terror-paramilitar-en-el-magdalena-medio/>